

Junio de 2011, Santiago del Estero

NUEVAS PROPUESTAS

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DEL ESTERO

Fuente de provisión y gestión del manejo del agua en la provincia de
Santiago del Estero.

Mirta **CAJMO** - Osvaldo **SANTILLÁN**

Revisión de la actividad en Genética Forense en el Instituto de
Biomedicina de la Universidad Católica de Santiago del Estero.

Roberto **AMADIO** - Marcelo **OVEJERO** -
Claudia **LUCENA** - Pedro **YACHELINI**

Regulación de honorarios en derecho de familia
María Julia **GARAY**

La relación Estado-Iglesia y la gobernabilidad en Santiago del Estero.
José **VEZZOSI**

¿Cómo evaluar las habilidades sociales en la infancia y la
adolescencia? Aportes desde un enfoque salutagénico.

Norma **CONTINI** - Ana **LACUNZA**

Responsabilidad del Estado por la omisión en cuestiones ambientales
Jorge Enrique **BADINO**

La Autonomía y su lugar en la Política Exterior Argentina de los Años
Noventa.

Miguel Agustín **TORRES**

La protección del nasciturus: una evolución desde las fuentes romanas
hasta el presente del derecho positivo argentino.

Susana Isabel **ESTRADA**

ISSN 0327-7437

49

NUEVAS PROPUESTAS
Es una revista académica de la Universidad Católica de Santiago del Estero
República Argentina
Aparecen dos números por año

Nº 49 Junio 2011

ISSN 0327-7437

Indexado por Ulrich's Periodicals Directory
(fuente de referencia de publicaciones periódicas en el mundo)
Integra el Catálogo LATINDEX
*(Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)

Director: Lic. Santiago A. A. Isorni
Consejo de Redacción:

Lic. Santiago A. A. Isorni (Presidente)
Lic. Ana María Monfrini (Área Filosofía y Teología)
Lic. Margarita Fantoni (Facultad de Ciencias de la Educación)
Dra. María Adriana Victoria (Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas)

Dr. Aldo Yunes (Facultad de Ciencias Económicas)
Ing. Gustavo Villavicencio (Facultad de Matemática Aplicada)
Referato: Los artículos son sometidos al juicio de expertos en sus respectivas materias, y se publican sólo si éstos aprueban su cientificidad y valor cultural

Redacción y Administración:

Universidad Católica de Santiago del Estero
Av. Alsina y Dalmacio Vélez Sársfield
Casilla de Correo 285
4200 - SANTIAGO DEL ESTERO
REPUBLICA ARGENTINA
Teléfono - Fax: (0385) 421-1777/3820
<http://www.ucse.edu.ar>
E-mail: ediciones@ucse.edu.ar

De los artículos firmados son responsables sus autores. La revista no se responsabiliza por las opiniones de los mismos.

Se solicita canje con publicaciones del país o del exterior

Queda hecho el depósito que marca La Ley N° 11.723
Se prohíbe la reproducción por cualquier medio
Compuesta, diagramada e impresa en Idearte Gráfica

Copyright by Universidad Católica de Santiago del Estero, 2011
Impreso en Argentina
Printed in Argentina

Pagar por medio de cheque o giro a la orden de la UCSE:

Interior: Nº suelto: \$20, Suscripción anual: \$40
Exterior: Nº suelto: U\$S 20, Suscripción Anual: U\$S 40

NUEVAS PROPUESTAS

Revista de la Universidad Católica de Santiago del Estero

Nº 49

Junio de 2011

Sumario

Artículos científicos

- Mirta CAUMO, Osvaldo SANTILLÁN, Ana GIORIA, Fuentes de provisión y gestión en el manejo del agua en la provincia de Santiago del Estero. 3
- Roberto AMADIO, Marcelo OVJERO, Caludia LUCENA, Pedro YACHELINI, Revisión de la actividad en Genética Forense en el Instituto de Biomeicina de la Universidad Católica de Santiago del Estero. 45
- María Julia GARAY, Regulación de honorarios en derecho de familia. 61
- José Vicente VEZZOSI, La relación Estado-Iglesia y la gobernabilidad en Santiago del Estero. 75
- Norma CONTINI, Ana Betina LACUNZA, ¿Cómo evaluar las habilidades sociales en la infancia y la adolescencia? Aportes desde un enfoque salagénico. 91
- Jorge Enrique RADINO, "Responsabilidad del Estado por omisión en cuestiones ambientales". 113
- Miguel Agustín TORRES, La Autonomía y su lugar en la Política Exterior Argentina de los Años Noventa. 133
- Susana Isabel ESTRADA, La protección del nasciturus: una evolución desde las fuentes romanas hasta el presente del derecho positivo argentino. 175
- Normas y criterios de publicación. 217

UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Avda. Alsina y Dalmacio Vélez Sársfield - Tel./Fax: (0385) 421-1777 / 3820

<http://www.ucse.edu.ar> - e-mail: ediciones@ucse.edu.ar

Casilla de correo 285 - (4200) Santiago del Estero - República Argentina

- en *La Ley*, Suplemento Constitucional del 30/3/2009, pág. 29.
- Halley, Paulé, (2001) *Le droit pénal de l'environnement*, Editorial Yvon Blais, Quebec, Canadá, pág. 118.
- Hutchinson, Tomás, (2009), "El daño ambiental colectivo", en *La Ley*, del 23/11/2009 pág. 1.
- Marienhoff, Miguel S., (1997) *Poder de Policia, Tratado de Derecho Administrativo*, Edit. Abeledo Perrot, Bs. As.
- Mosset Iturraspe, Hutchinson y Donna, (1999), *Daño ambiental*, Edit. Rubinzal Culzoni, Sanía Fe, Argentina, Tº II
- Pastorino, Leonardo F., (2005), *El daño al ambiente*, Edit. Lexis Nexis, Buenos Aires.
- Pigretti, Eduardo A., (2003), *Derecho Ambiental Profundizado*, Edit. La Ley, Buenos Aires.
- Pigretti, Eduardo A., (2002), "Ley General del Ambiente", en *Anales de Legislación Argentina*, Buenos Aires, Boletín n° 20 pág. 129.
- Salomoni, Jorge, (2005) "La responsabilidad del Estado por omisión en la República Argentina", en *Jurisprudencia Argentina* Tº 2005-IV pág.1350.
- Trigo Represas, Félix, (1999), "Responsabilidad Civil por daño ambiental", en *Jurisprudencia Argentina* Tº IV pág. 1181.
- Valls, Mario F., (2007), "El daño ambiental de incidencia colectiva que norma la ley 25675", en *El Dial.com*, diario electrónico del 7/9/2007, www.eldial.com
- Valls, Mario F., (1994), *Derecho Ambiental*, Edit. del autor, Buenos Aires.
- Zavala de González, Mahilde, (1989), *El daño colectivo en Derecho de Daños*, Edit. La Rocca, Buenos Aires.

LA AUTONOMÍA Y SU LUGAR EN LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA DE LOS AÑOS NOVENTA

Miguel Agustín Torres *

Resumen: La autonomía exterior del país fue adquiriendo una progresiva importancia en las últimas décadas del siglo pasado. Durante los años noventa la presidencia Menem implementó una serie de reformas económicas neoliberales que generaron profundas transformaciones sociales. Este modelo de desarrollo se complementó con una política exterior pragmática dirigida a afianzar los vínculos del país con los actores centrales, especialmente con los Estados Unidos. El presente trabajo se propone como objetivo caracterizar la relación que presentó la cuestión de la autonomía en las relaciones exteriores del país durante los dos períodos de la presidencia Menem.

Palabras claves: Política exterior argentina - autonomía, presidencia Menem

Abstract: The country's international autonomy acquired an increasing importance in the last decades of the twenty-century. During the nineties, the Menem administration implemented some neoliberal economic reforms that caused deep social transformations. This development model was complemented by a pragmatic foreign policy aimed to generate links with the global players, especially the United States. This paper tries to characterize the relevance of the issue of autonomy in foreign relations during the two periods of the Menem administration.

Key words: Argentina's foreign policy - autonomy, Menem Administration

* Abogado, profesor en la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas de la UCSE.

I. Aproximación

Tradicionalmente la búsqueda de mayores márgenes de autonomía en el accionar externo representó una de las consignas y aspiraciones permanente de los gobiernos latinoamericanos. Pues como se ha sostenido "la autonomía política y económica de las sociedades latinoamericanas frente a los grandes centros del poder de América del Norte y Europa Occidental parecían representar un objetivo histórico de la región desde la desaparición de los imperios español y portugués..." (Jaguaripe et al, 1973, p. 9).

En Argentina, la búsqueda de la autonomía configuró una meta de observancia discontinua entre las diferentes presidencias que se sucedieron desde el siglo XX. A su vez entre aquellos gobiernos que efectivamente intentaron desplegar proyecciones internacionales autonómicas, no resulta tarea sencilla describir una formulación unívoca y común para todos ellos, ya que a menudo acudieron a distintos criterios y orientaciones. En el debate académico la cuestión fue cobrando lógicamente un creciente interés a medida que se fue constatando la pérdida de injerencia del país en el curso de los asuntos mundiales.

Reinstalada la democracia en los años ochenta, la preocupación por la autonomía también concentró el interés y la acción

del gobierno de Alfonsín. Pero la política exterior de la administración radical, abocada a la tarea de revertir el desprestigio legado por el régimen militar, debió desenvolverse bajo la acción de operativos condicionamientos.

Durante la década del noventa, en sintonía con una tendencia extendida en la región por aquellos años, la presidencia de Menem adscribió a los postulados del Consenso de Washington. Las reformas introducidas hacia el interior del Estado como consecuencia de la implementación de políticas económicas neoliberales, se complementaron en el plano externo con el despliegue de una política dirigida a consolidar vínculos con el mundo desarrollado. Con fundamento en la conveniencia de evaluar costos y beneficios, el gobierno menemista asumió una orientación pragmática y desplegó un marcado alineamiento con los EEUU.

El presente aporte se propone como objetivo caracterizar la relevancia que presentó para la presidencia Menem la cuestión de la autonomía en las relaciones exteriores del país. En virtud de ello se plantea el siguiente interrogante: ¿Cuál fue la posición de la administración Menem frente al móvil autonomista?

A los efectos del desarrollo de esta investigación lo que se entiende como autonomía, coincide, en lo esencial, con el concepto pro-

porcionado por Puig: "la máxima capacidad de decisión propia que se puede tener, teniendo en cuenta los condicionamientos objetivos del mundo real" (Puig, 1980, p. 148). Se asume que la autonomía representa un ítem (valor u atributo) que cada Estado posee en diferente magnitud, susceptible de alteraciones, resultando posible que un actor transite desde un espacio

Las contribuciones de Juan Carlos Puig a la profundización del conocimiento sobre la cuestión de la autonomía ostentan un indiscutible valor. La vigencia y la difusión de sus reflexiones más allá de los años de formulación y exposición de las mismas, han erigido a Puig en el precursor y referente, por excelencia, de la teoría de la autonomía en los claustros académicos de Argentina. La preocupación por analizar la condición de inferioridad y sometimiento de los países latinoamericanos con respecto al mundo desarrollado motivó trabajos como "De la dependencia a la liberación. Política exterior de América Latina" (Puig et al. 1973), en la cual se propuso constatar la relevancia empírica de la teoría al confrontarla con la práctica autonomista (Bernal-Meza, 2005). De esta manera la autonomía, en cuanto categoría analítica, significó "el núcleo más duro de sus trabajos" (Colacuri de Trevisán, 1998, p. 34). Al examinar su recorrido crítico por las distintas escuelas del pensamiento dedicado a los asuntos internacionales puede percibirse su desencanto con la oferta brindada por las posiciones teóricas céntricas. En su criterio, estas posturas resultaban inconvenientes para los actores periféricos, ya que podían contribuir a generar una cristalización de las condiciones de hegemonía de los Estados desarrollados (Puig, 1980, p. 126). En su análisis la incidencia del contexto internacional constituye un factor de relevancia. En su perspectiva "la situación internacional juega como variable contribuyente en la determinación del grado de autonomía a que puede aspirar un Estado pequeño o mediano" (Colacuri de Trevisán, 1998, p. 34). En esta misma sintonía menciona Bologna (1987, p. 21) que "la autonomía de las decisiones de un Estado, debe estar en relación con la situación internacional imperante, que jugaría como variable independiente". En el diagrama de Puig el escenario mundial alberga tres categorías de actores: i) los repartidores supremos, sustituidos por la clase gobernante de las potencias dominantes, por quienes se encargan de adoptar decisiones y por quienes se ocupan de supervisar su cumplimiento; ii) los repartidores inferiores que último eslabón, se encuentran los recipientarios, limitados, nada más que a obedecer. Su concepción autonomista se sustenta en dos puntos fundamentales: i) Práctica autonomista, ii) Viabilidad, autonomía e integración. La denominada "práctica autonomista" comprende uno de los aportes más relevantes del diseño "puigiano". Se trata de la distinción entre cuatro estadios posibles en el peregrinaje hacia la autonomía: a) Dependencia paracolonia; b) Dependencia nacional; c) Autonomía heterodoxa; d) Autonomía secesionista. En cuanto a la Viabilidad, puede decirse que, en el planteo de Puig, la superación de la dependencia requiere que los países progresen en términos de propia viabilidad. Esto implica no solamente una condición material definida por la disponibilidad de recursos suficientes mínimos, que desde luego deben concurrir, sino también que se debe contar con elites funcionales, determinadas a ampliar los márgenes de maniobra.

situaciones de dependencia, interdependencia y condicionamiento externo² (Tomassini, 1989, p. 302).

La contribución se estructura a partir de una breve referencia a la autonomía como aporte del pensamiento latinoamericano a los estudios internacionales. Luego se efectúa una incursión por los antecedentes inmediatos de la cuestión durante la presidencia Alfonsín. A continuación se abordan las definiciones principales del modelo mencionista y de su esquema de inserción internacional, las contribuciones de la política exterior del período al proceso de integración y se examina la concepción de la gestión Menem sobre el tópico de la autonomía. Finalmente se expresan una serie de consideraciones a modo de conclusiones.

La investigación presenta un carácter cualitativo y su diseño metodológico combina elementos de los tipos descriptivo y exploratorio. La incorporación de aspectos de la variante exploratoria se explica por que la articulación y presentación del tema encierra un "problema de investigación poco estudiado"³ (Hernández Sampieri et al., 1995, p. 100), es decir "un fenómeno sobre el cual no se conoce demasiado" (Yuni y Urbano, 2000 p. 46). Además el estudio se reserva una instancia para

la reflexión específica. Las fuentes consultadas y las actividades desarrolladas comprenden el examen de literatura específica y el análisis de declaraciones de funcionarios oficiales del período.

II. Precisiones conceptuales y teóricas

Junto con las transformaciones acaecidas en el sistema internacional, las investigaciones fueron evolucionando y las principales corrientes del pensamiento en el área de las relaciones internacionales depositaron su interés en el desarrollo teórico de la autonomía. Aportaciones procedentes del realismo clásico, del realismo estructural, de las tendencias interdependentistas, de la economía política enriquecieron los conocimientos sobre el tema (Russell y Tokallian, 2002).

Empero la construcción teórica de la autonomía reconoce sus fuentes más destacadas en la producción latinoamericana, sobre todo sudamericana. La literatura sobre la autonomía que se produjo en Latinoamérica extendió, al decir de Tickner (2002, p.8):

"Un puente conceptual entre la escuela de la dependencia y las dos teorías dominantes de las relaciones internacionales en Estados Unidos, el

realismo clásico (Morgenthau, 1968) y la interdependencia (Keohane y Nye, 1977). Por ello, constituye un ejemplo de hibridización de conocimiento de gran interés, precisamente porque ilustra la complejidad de los procesos de transporte, asimilación y transformación que implica el intercambio de conocimiento entre centro y periferia".

En Latinoamérica, y en especial en Sudamérica, el estudio de la autonomía adquirió un significado especial originado en la valoración del desfavorable posicionamiento que los países de la región ostentaban dentro del esquema de poder mundial. La carencia de convenientes márgenes de acción para los actores periféricos constituyó su presupuesto y su punto de partida. La dependencia y los condicionamientos a los cuales se hallaban sometidos los países latinoamericanos y, dentro de ellos, los sudamericanos estimularon la necesidad por descubrir alternativas más eficientes que pudieran revertir tal estado de cosas.

A partir de entonces, la autonomía adquirió un significado cercano al sentido común proporcionado por las propias circunstancias. Representó así una meta ansiada y perseguida por aquellos actores periféricos desprovistos de ciertas posibilidades de concretar sus objetivos o, al menos, de desplegar su política hacia su entorno inme-

diato sin interferencias externas. Como afirma Tickner (2002, p.8):

"La autonomía constituye, en esta medida, un tema que atañe a la problemática internacional de los países periféricos. En el pensamiento céntrico es algo que ni siquiera se discute, ya que los países fuertes como Estados Unidos gozan de la autonomía de forma casi automática, y por ende, no tienen que reflexionar acerca de cómo adquirirla".

Puede decirse entonces que la propia realidad sudamericana, suministró valiosos eslabones en la construcción teórica de la autonomía. Muchas de las propuestas concebidas en el desarrollo conceptual de la autonomía reconocieron como punto de partida la propia historia de la región. Además, para algunas de las corrientes que trataron el tema, Sudamérica ofrecía las variableness que, en combinación e interacción adecuada, podían abrir la alternativa para articular estrategias que permitieran superar la situación de sumisión.

Algunas de estas posturas autnomómicas recogían influencias materialistas y en consecuencia remarcarban que los países de la zona tenían que generar los recursos funcionales que posibilitaran emerger del panorama de dependencia. Como expresaba Puig (1980, p. 148) "todo proyecto autonomista requiere, para que lo sea auténticamente, movilizar recursos de poder".

2 Citado en Calacatá, 2006.

3 Hernández Sampieri, R., Collado C. F. y Lucio F. B., *Metodología de la investigación Social*, McGraw-Hill, México, 1995, p. 100.

4 Yuni, J. y Urbano, C., *op. cit.*, 2006, p. 46.

La instancia más proficua en la producción sobre la autonomía en Sudamérica se registra durante la década del setenta y comienzos de los años ochenta, dentro del marco contextual de la Guerra Fría. Se destacan en esta etapa los aportes de Jaguaribe, Puig, O'Donnell y Link. La fórmula que adujo la autonomía por aquellos años se resumía, en el parecer de Colacrai, en los siguientes elementos: "1) un marco internacional que sea, en cierta forma, permisivo; 2) condiciones objetivas de viabilidad del Estado, fruto de recursos y capacidades que lo habiliten para jugar ese juego; 3) un componente de tipo político-ideológico-volitivo, que debe estar presente en las élites gubernamentales" (Colacrai, 2006, p. 18).

Los años ochenta, por su parte, incorporaron también contribuciones varias. Sobresalen por entonces, entre otros, los trabajos de Drekonija, Tokatlian, Carvajal, Pardo. A modo de ejemplo de la literatura específica de aquellos años puede señalarse la noción de 'autonomía relativa' de Tokatlian (Tokatlian y Pardo, 1988). Tiempo después y teniendo en cuenta las nuevas notas de un sistema internacional con otras condiciones, Tokatlian completaría el aporte con su idea de la "autono-

mía ambigua" (Tokatlian, 1996):

Desde la misma década del 80 y con mayor intensidad durante los años 90 comenzaron a percibirse en la región cambios en las visiones sobre la autonomía. Coincide la intrusión de esta nueva perspectiva con la ejecución de reformas neoliberales en los países del Cono sur. En este sentido expresa Soares (2005, pp.4-5) que:

"A partir de mediados de la década del 80, cuando tanto los proyectos de integración latinoamericana de la ALALC y de la ALADI como los proyectos de desarrollo nacional fundados en una industrialización substitutiva de importaciones comenzaron a revelar sus limitaciones e inviabilidades, la preocupación y la creencia en la posibilidad de la autonomía de los países del continente comenzaron a decrecer. En su lugar, el centro de las discusiones que se desarrollaban en los ámbitos académico, político y gubernamental sobre la situación internacional post-Guerra Fría ahora era ocupado por temas como globalización, integración, interdependencia, en fin el sistema global"⁵.

5 La traducción es mía. Texto en idioma original: "A partir de meados da década de 80, quando tanto os projetos de integração latino-americana da ALALC e da ALADI como os projetos de desenvolvimento nacional fundados numa industrialização substitutiva de importações começaram a revelar suas limitações e inviabilidades, a preocupação e a crença na possibilidade da autonomia dos países do Continente começaram a decrescer. Em seu lugar, o centro das discussões que se desenvolviam nos âmbitos acadêmico, político e governamental sobre a situação internacional pós -Guerra Fría agora era ocupado por temas como globalização, integração, interdependência, enfim, o sistema global".

En la misma dirección Drekonija interpreta que debido al agravamiento del problema de la deuda externa en 1982:

"El ideario de la autonomía periférica quedó convertido en un montón de escombros. Como resultado, perdió su lógica la activa gestión de los latinoamericanos para establecer relaciones diagonales' con Europa. Como consecuencia directa de la crisis de la deuda se tuvo que abandonar en el curso de la década del 80 el nacionalismo económico, de tradición cepalina. En su lugar apareció el neoliberalismo que obligó a Latinoamérica a liquidar varias décadas de estrategia orientada por el Estado y le asignó a la región el papel de proveedor digno de confianza y socio menor de EEUU" (Drekonija, 1995, p.8).

El propio Drekonija vincula también este desmoronamiento del desarrollo autónomo con la desaparición de la oferta socialista al concluir la guerra fría. De este modo, en

la inteligencia del autor asistió a autonomía y revolución configuran ideas próximas entre sí. Así, expresa que: "La autonomía secesionista se evaporó por completo, dado que si un país se rebelaba contra EEUU ya no podía apelar a la Unión Soviética. Con esto, las posibilidades revolucionarias de América Latina se desvanecieron" (Drekonija, 1995, p.9).

Ganan espacio y cosechan adeptos en este período las posturas enroscadas, en lo que Russell y Tokatlian denominan "utilitarismo de la periferia". Como ejemplificación de esta línea puede identificarse la obra de Carlos Escudé, quien desde su "realismo periférico" intentó reelaborar el concepto de autonomía⁶. Para Escudé (1991, p. 396) "la autonomía no es libertad de acción. La libertad de acción de casi todo Estado mediano es enorme y llega al límite de la autodestrucción, y no sirve por lo tanto como definición de la autonomía". Se diferencia entonces entre consumo e inversión de autonomía.

En el esquema de Escudé la au-

6 Escudé embiste contra las visiones convencionales de la autonomía. Más precisamente remite con el significado y avance de los planteos de Jaguaribe y Puig. De esta manera arremete severamente contra el concepto perfeccionado por el intelectual brasileño, el consideo que la acción de autonomía no recibió un tratamiento acabado en su definición. Caracteriza el concepto como primitivo y pobremente desarrollado. Señala que el defecto del cual adolece esta interpretación consiste en no advertir la diferencia que media entre la autonomía de la cual todo Estado dispone y el uso que se confiere a la misma. Pues para el autor los países han disfrutado de la autonomía "desde (casi) siempre" (Escudé, 1992, pp. 126-137, citado en Benal-Meza, 2005, p. 219).

tonomía se mensura en términos de beneficios y costos relativos, por hacer uso de la cuota de libertad de la cual dispone cada actor⁷. Por ello, el autor relevado considera útil para los "Estados débiles" el establecimiento de alianzas estrechas con los actores más relevantes del sistema. Entendiendo, en este sentido que desde una posición de dependencia, la conformación de alianzas firmes con actores centrales es casi el único punto de partida para la optimización de la inserción internacional de un Estado (Escudé, 1991).

En los últimos años del siglo pasado y principios del presente surgen nuevas ideas y diagnósticos sobre la autonomía. El descontento por la ineficacia de las políticas neoliberales implementadas desde los años noventa describe el escenario del subcontinente. Algunos de las propuestas de este período tienen en cuenta las tendencias integra-

cionistas de la región. Se pueden mencionar las investigaciones de Vigevani y Cepulani (2007) con relación a la política exterior de Brasil y los avances de Russell y Tokathian (2002) con su noción de "autonomía relacional"⁸.

Pueden descubrirse antecedentes de esta orientación en las formulaciones de Puig y de Bologna. Éste último había anticipado que:

"No podrá lograrse el desarrollo de un país, si no existe autonomía en las decisiones nacionales y esta autonomía no podrá establecerse de manera individual sino a través de una estrategia global que incluya en un primer momento una región subdesarrollada para luego integrar todas las áreas marginadas del desarrollo del Norte en un proceso de cooperación Sur-Sur" (Bologna, 1987, p. 35).

7 Se resume, de esta forma, el concepto en la capacidad de confrontación. La autonomía adquiere así el carácter de un atributo de condición limitada que 'peligrosamente' puede guiar al Estado hasta su propia destrucción. Para Escudé el riesgo radica en la confusión entre la capacidad de confrontación y la confrontación. Desde esta perspectiva la confrontación significa tanto como a la discordancia con los aspectos estratégicos de la política internacional del actor central.

8 Tal propuesta guarda proximidad con la retórica de la 'Autonomía por la Integración' esbozada en el marco de la política exterior brasileña, por el entonces canciller del presidente Cardoso, Luis Felipe Laupreia (Colacrai, 2006, p. 24) Expresa el diplomático brasileño: "en nuestros días la autonomía pasa necesariamente por la integración con otros países, y no, solamente en el ámbito regional, sino también por alianzas internacionales cuidadosamente construidas y profundizadas" (Laupreia, 1998). La traducción es mía. Texto en idioma original: "em nossos dias, autonomia passa necessariamente pela integração com outros países, e não apenas no âmbito regional, mas também por parcerias internacionais cuidadosamente construídas e aprofundadas".

III. El antecedente inmediato:

la autonomía en la política externa de la presidencia Alfonsín
En el retorno a la democracia, la administración radical decidió emprender una política exterior de un alto perfil, dirigida a subsanar los impactos negativos que había generado el accionar del autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983), especialmente el conflicto del Atlántico Sur y la violación sistemática a los DDHH. En sus objetivos y en el complejo de convicciones, la proyección externa del gobierno de Alfonsín se alejó de los erróneos rumbos y posiciones del régimen militar. En este sentido Jesús Rodríguez⁹ (2006) entiende "que en 1983 se produjo una rápida reestructuración de la política exterior

que representó un cambio fundamental en los lineamientos básicos de la política que modificó el posicionamiento del país frente a los conflictos globales y regionales".

En contraposición al realismo con el cual el régimen de facto había concebido la vinculación del país con el mundo, el radicalismo proclamó un apego al idealismo en el despliegue de sus relaciones exteriores. El conjunto de creencias a partir del cual la administración Alfonsín interpretó el sistema internacional y sus relaciones de poder incluyeron además de la adhesión a postulados inscriptos en el idealismo, algunos contenidos del pensamiento reformista latinoamericano en general, del radicalismo en particular y fundamentos éticos tradicionales del partido radical.

9 Para este razonamiento Jesús Rodríguez sigue el esquema aportado por Marcelo La-sagna (1996) quien distingue entre cambio de fórmula y éstas, a su vez, de ajuste en la política exterior.

10 Se hace referencia al pensamiento del filósofo alemán Karl Christian Friedrich Krause (Eisenberg, Sajonia, 1781 - Múnich, 1832). Este pensador idealista, hijo de un ministro protestante estudió filosofía en la Universidad de Jena, ámbito donde tuvo contacto con las concepciones kantianas, a través del criticismo de Johann Gottlieb Fichte, Friedrich Wilhelm Joseph von Schelling, y de Georg Wilhelm Friedrich Hegel. Su aporte, contiene un intento por rescatar el auténtico sentido del legado filosófico de Emanuel Kant. A pesar de haberse desempeñado como profesor en distintas universidades alemanas, sus reflexiones generaron considerables seguidores en otros países, como Bélgica, los Países Bajos y principalmente en España, donde sus discípulos, denominados krausistas, ejercieron influencia en el rumbo de la educación española en fines del Siglo XIX y comienzos del Siglo XX. Entre otros krausistas españoles se destacaron por entonces Julian Sanz del Río, Ferrnando de Castro, Francisco Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón o Cuenersindo de Azárate (Ballesteros García, 2003). Su sistema filosófico, que el propio Krause llamó panteísmo (esencialmente un intento de reconciliar el panteísmo con el teísmo) considera que Dios es la esencia que contiene la plenitud del Universo dentro de sí mismo pero que no se agota en ello. La obra que le confirió perdurabilidad se integra principalmente por: Fundamentos del Derecho Natural (1803), Pospejo del Sistema de la Filosofía (1804) e Ideal de la Humanidad para la Vida (1811). Para una profundización de la biografía y obra de Krause consúltese la versión digital de la Enciclopedia Británica, disponible en <http://www.britannica.com>.

La remisión al acervo ideológico tradicional del radicalismo argentino aproximó a la dirigencia alfonsinista a la filosofía krausista¹⁰ y, por esta vía, al antropocentrismo como creencia filosófica central. Para esta corriente de pensamiento la política interna y la política externa merecen un idéntico tratamiento. Por lo tanto, los dos planos del accionar estatal deben regirse por los mismos valores y aspiraciones y reconocer al hombre como esfuerzo y destino de la actividad política.

De este modo, receptora de la impronta de las bases radicales de corte "Yrigoyenista" y que reconocían raigambre en el krausismo¹¹, la gestión Alfonsín almacenó una

percepción unificadora de las facetas externas e interna del obrar estatal¹². Al respecto señala Dominique Fournier (1999, p. 43):

"Las prescripciones internacionales liberales de Kraus se fueron fervientemente adoptadas por los radicales argentinos y se convirtieron en la marca tradicional de la visión mundial de la UCR desde su fundación en 1890. Por lo tanto, es probable que haya resultado una influencia decisiva en la manera en que el gobierno de Alfonsín daría forma a su política exterior después de su victoria en las urnas"¹³.

Esto implicó que muchos de los

11 La filosofía krausista inspiró la base de convicciones del gobierno de Hipólito Yrigoyen, tanto en lo referente al plano interno como en el aspecto externo del accionar estatal. En el terreno de la política internacional le transmitió al "Yrigoyenismo" su visión idealista y la prédica de la armonía que debería reinar entre los hombres y entre los Estados, en consecuencia el compromiso con la paz y el principio de no intervención. La creación de la dirigencia Yrigoyenista en esos postulados krausistas contribuyeron a reforzar el neutralismo del país en la Primera Guerra Mundial. Emiliende Simonoff (1999) que a partir de la idealista consideración del krausismo sobre la relación armoniosa que debe primar entre los Estados, la guerra asumaba para la administración radical como algo no deseable y anormal.

12 La visión internacional de la presidencia Alfonsín no se alejó de algunos fundamentos centrales de la política externa del Yrigoyenismo, tributarios de la influencia krausista. De esta manera, el complejo de creencias de la diplomacia alfonsinista recibió las ideas del krausismo en el proceso de conformación del perfil externo del país. Referencias ideales del krausismo como las afinidades a la relación armónica entre los Estados y el enaltecimiento y preservación de la paz, nutrieron la mirada del alfonsinismo sobre las posibilidades de la Argentina democrática en el mundo de la Guerra Fría. Como apunta Zurita (2010, p. 334) "la gestión de Alfonsín, en materia de política exterior, siguió los lineamientos planteados por Yrigoyen durante sus mandatos en relación a una política exterior que fomentase la paz y armonía entre los pueblos basada en principios morales que eran ícticos a las ideas del krausismo".

13 La traducción es mía. Texto en idioma original "Kraus's liberal internationalist prescription had been wholeheartedly adopted by Argentine Radicals and had become the trademark of the UCR's worldview since its foundation in 1890. Thus, it was likely to be a decisive influence in the way the Alfonsín administration would shape its foreign policy after its victory at the polls" (Fournier, 1999).

principios y postulados sostenidos por la presidencia radical fueran invocados y aplicados (o en su caso intentado aplicar) tanto hacia el interior del Estado argentino como en sus relaciones con el contexto externo. Sin embargo esta adhesión al idealismo lejos estuvo de constituir una postura puramente principista ya que en el parecer del gobierno constituía un mecanismo dirigido a producir efectos tangibles y concretos en los hechos.

Por su parte, el escenario global vigente durante la restauración democrática brindaba un panorama distinto al que acompañó en sus inicios al gobierno de facto. La contienda 'Este-Oeste' transitaba lo que sería su última etapa 'sensitiva'. Los conflictos bélicos en América Central comenzaban a aplacarse, y muchos de los países de Latinoamérica, que presentaban por entonces regímenes dictatoriales, se encaminaban, en diverso grado, hacia la transición democrática.

En ese marco la visión internacional de la diplomacia alfonsinista no se apartó del móvil y del espíritu autonomista. La extensión de las fronteras demarcatorias de las posibilidades del desempeño externo representó una consigna reconocida en el temario internacional del equipo gobernante. Lo afirmaba por entonces el canciller Caputo

(1986, p. 4):

"El primer objetivo es que la política exterior tenga como meta fundamental incrementar la independencia política y económica del país, es decir, **aumentar los grados de autonomía de la nación argentina**, segundo objetivo: búsqueda permanente de la paz y el resguardo de los Derechos Humanos fundamentales; tercer objetivo: impulsar la integración latinoamericana fortaleciendo la capacidad regional, política y económica"¹⁴.

Relión del contexto global que tuvo que sobrellevar, el radicalismo fraguó un trazado autonómico que no pudo soslayar los infranqueables parámetros de la Guerra Fría y, por lo tanto, sus lineamientos no guardaron demasiada divergencia con respecto a la heterodoxia de estilo "puigiano" que caracterizó los intentos "antidependentistas" de años anteriores.

Pues el propósito de la administración radical "de separar los intereses y valores comunes del mundo occidental de los intereses y valores nacionales de los Estados Unidos" (Russell, 1994) no se alejaba del "deslinde entre el interés nacional de la potencia dominante y el interés estratégico del bloque" (Colacrai, 1988, p. 35) que la pro-

14. La negrita me pertenece.

puesta heterodoxa de Puig admitía como una de las posibilidades de discrepancia con la potencia hegemónica. Sin embargo las contingencias políticas y los agobiantes problemas económicos de la difícil coyuntura que enfrentó el radicalismo desbarataron esta predisposición autonómica inicial.

En efecto, en su vinculación con los EEUU la conducción Alfonsín buscó un equilibrio que superara las oscilaciones entre la confrontación y la adhesión extrema. El tipo de aproximación perseguida se condensó en la expresión "relaciones maduras". Inicialmente la política hacia la potencia occidental fue diagramada con la aspiración de conservar una cuota de autonomía. A ello respondió la distinción entre dos órdenes o niveles dentro del nexo bilateral, las denominadas "convergencias esenciales" y los catalogados "disensos metodológicos". El contenido de cada uno de estos ámbitos es explicado por Russell (1994, p. 4-5) en los siguientes términos:

"En el primero se situaron (...) los aspectos que conforman la base de sustentación permanente del vínculo bilateral, esto es, las visiones coincidentes respecto de la necesidad de asegurar una conjunción de principios y valores compartidos (...). El segundo nivel se reservó a las apreciaciones y posiciones distintas sobre los métodos

más adecuados para realizar o mantener en el mundo en desarrollo los principios y valores compartidos en el plano de las esencias"

Con la segmentación en esos dos órdenes, el radicalismo procuró precisar el significado que asumía su pertenencia occidental. Se reconoció la ubicación cultural del país dentro de los valores de Occidente pero diferenciándose entre aquel núcleo de intereses e ideales compartidos con los EEUU, en cuanto países occidentales, de los mecanismos o vías que uno y otro Estado consideraban como conductas para su concreción.

La posición asumida por entonces frente a Washington recibió distintas interpretaciones. Para Simonoff (2010, p. 10) se trató de "una política de autonomía ingenua". Figari (1993, p. 220) por su parte entiende que el enfoque alfonsinista consistió en una "reactualización del principio de no intervención" a través de negociaciones maduras y moderadas con Estados Unidos" y agrega además que la misma permitió captar "una realidad insoslayable no comprendida en el pasado: con los Estados Unidos debían existir relaciones maduras" (Figari, 1997, p. 130). Desde un punto de vista más crítico Fontana (2003, p. 10) sostiene que:

"El presidente Alfonsín mantuvo la postura tradicional de la Argentina ante los Estados Unidos, es decir, la de

la confrontación "leve" (lo que en la jerga diplomática gustan llamar relación "madura") y una serie de desafíos que reflejan la autopercepción equivocada de un país poco significativo en la arena internacional que se ve a sí mismo como una potencia mediana, a la que no la dejan crecer (por temor a la competencia que puede significar para muchos, en particular para los Estados Unidos)"

Algunos criterios de la diplomacia radical sobre asuntos nacionales y cuestiones regionales también pueden incluirse dentro de esta posición autonomista. En esta orientación pueden explicarse: i) la oposición a la política centroamericana de la administración Reagan; ii) el voto en la Comisión de DDHH de ONU (marzo de 1987) en contra de la propuesta norteamericana que procuraba condenar la situación en Cuba; iii) el enfoque a partir del cual debía afrontarse el tratamiento de la deuda pública de los países latinoamericanos.

También pueden vincularse con el propósito de reducir la dependencia el activo protagonismo que trató de desempeñar el radicalismo en el seno del movimiento de No Alineados y la política de conexión diversificada con los Estados de la Europa Occidental.

Empero la difícil situación interna que incluía una profunda crisis económica caracterizada por

una descontrolada inflación y las tensiones implicadas en el sostenimiento de la democracia frente a los episodios de levantamientos armados fue erosionando el capital político y la imagen del gobierno. Se sumó a estos condicionamientos el naufragio de la propuesta para regionalizar la negociación de la deuda externa.

Con ello se redujeron considerablemente las posibilidades de ampliar los márgenes de manobra internacional y el radicalismo le imprimió a su política externa un nuevo rumbo en el cual se dispensaron estrechos espacios para la disidencia con respecto a los EEUU. En línea con esta reorientación se modificó la postura frente a los organismos multilaterales de crédito y la banca privada en torno a la cuestión del endeudamiento público y se implementó como programa económico el denominado "Plan Austral" (Junio de 1985).

Sobre las rígidas restricciones contra las cuales colisionó el anhelo autonomista del radicalismo, reflexiona Paradiso (2007, p. 23):

"La administración Alfonsín tardó en descubrir que el mundo no era el de los setenta y que las ideologías hegemónicas también habían cambiado; no obstante ello, no se resignó fácilmente a las presiones ambientales: presionado por la deuda externa contraída por sus antecesores, buscó alternativas eco-

nómicas no ortodoxas y sostuvo con firmeza una política exterior autónoma en medio de la reactivación de la Guerra Fria que había llegado de la mano de Reagan".

IV. Los años '90: mirando de lejos al primer mundo.

La implementación de relevantes reformas económicas que terminarían por generar un impacto desfavorable en la composición social argentina, caracterizó a la presidencia menemista. El retorno del peronismo al poder luego de 13 años, coincidió con la conformación de un nuevo paradigma global que inauguraría una instancia de considerables modificaciones en la estructura de poder internacional. Habiendo asumido en la agonía del conflicto Este-Oeste, la gestión justicialista sería testigo de la implosión de la Unión Soviética y del desenlace de una fase histórica.

Las transformaciones que tipificaban la renovada realidad mundial imponían a los países periféricos de Sudamérica la revisión de sus orientaciones externas. En medio de ese cambio sistémico comienzan a tomar fuerza renovadas tendencias económicas de corte neoliberal que durante la última década del siglo XX habrían de acogerse, en diversa magnitud, en

algunos países de la región. La difusión y cristalización de estos rasgos coincidieron con un escenario latinoamericano que por entonces ingresaba en un ciclo de sosiego y relativa estabilidad política, ya que la democracia se había extendido en los Estados del área y el capitulo de la vertiginosa crisis centroamericana insinuaba que había sumido su último párrafo.

La coyuntura de crisis económica que afectaba al país y jaqueaba al gobierno radical, definida por una descontrolada inflación y manifestada en tensiones sociales y agravada por el endeudamiento externo del país, contribuyó para que el binomio Menem-Duhaldé se hiciera cargo de la presidencia anticipadamente en Julio de 1989. En los primeros meses de gestión el cuadro de inestabilidad económica y fricción social no experimentó mejoras. Sin embargo una vez comenzada la década del noventa y luego de la acumulación de una serie de desaciertos y de la sucesión de varios ministros de Economía, el gobierno menemista lograba aplacar la situación.

La administración justicialista, con Domingo Cavallo¹⁵ instalado en la cartera de hacienda, pudo controlar la tendencia inflacionaria mediante diversas medidas, principalmente la eje-

cución del "Plan de Convertibilidad"¹⁶ (1991), que implicó sujetar el valor de la moneda argentina al dólar, en paridad cambiaria. Esta alternativa de política monetaria, erigida en sistema económico, fijaría el curso de la economía durante toda la "era menemista" y continuaría vigente durante el gobierno de De La Rúa y representaría tanto el emblema como el estigma de la época neoliberal en Argentina.

La receta de la convertibilidad se complementó con una serie de decisiones que introdujeron cambios en la estructura productiva del país y en el rol que el Estado venía desempeñando hasta entonces en la dinámica económica y social. Estas modificaciones obedecieron a posiciones y actos oficiales que presentaban simonías con los postulados del paradigma "Consenso de Washington"¹⁷. De esta manera la apertura y la desregulación configuraban

los ejes principales del proyecto económico del menemismo. En concordancia con estos criterios y con el retraimiento del Estado de áreas que antes se encontraban bajo su órbita, se llevó adelante un importante proceso de privatizaciones de empresas estatales¹⁸.

La dimensión externa del modelo menemista que acompañó aquel proceso de reformas internas, comprendió una política de tipo pragmática, orientada a consolidar los vínculos con el mundo desarrollado, en especial los EEUU y con aquellos destinos que, a criterio de la dirigencia gobernante, presentaban relevancia para el desarrollo del país desde una perspectiva preferentemente económica. Además de Washington, que concentraba la atención preferente, el esquema de inscripción menemista también se proponía incluir a "los países vecinos de la

17 Jorge José Torres le atribuye a Williamson la condensación y formulación en el denominado "Consenso de Washington" de aquellos lineamientos y criterios de política económica predominantes en Latinoamérica durante la década del noventa. En este sentido sostiene que "aunque las ideas de desregulación y apertura de las economías de la región y privatización de empresas públicas eran ideas ya arraigadas en el gobierno de los Estados Unidos, sería el economista John Williamson, del Institute for International Economics, quien las ordenaría en una serie orgánica de propuestas de reformas de las economías nacionales, que, según su criterio, los países latinoamericanos debían encarar para superar el estancamiento y el subdesarrollo. Estas fueron conocidas con el nombre de "Consenso de Washington" (Torres, 2008, p.101).

18 Este plan de gobierno exhibió reducidas semejanzas con la proclamada "revolución productiva" que Menem había anunciado en el curso de su campaña presidencial y que se plasmo en una obra publicada junto con Duhaldé, que ofició como una suerte de programa y difusión más profunda de la propuesta política del justicialismo de aquellos años.

15 Domingo Cavallo se había desempeñado hasta entonces como Canciller.

16 Establecido por la Ley 23.928 (marzo de 1991) que disponía la convertibilidad de la moneda argentina con respecto al dólar estadounidense.

región y Europa Occidental¹⁹ en un segundo nivel más o menos similar y, para el más largo plazo, Japón y los NICs²⁰ (Russell, 1991).

El propio canciller Di Tella (1991) se encargó de precisar cuál era el sentido y finalidad de este perfil pragmático:

"Si tuviéramos que elegir tres palabras para definir esta política exterior que estamos llevando adelante yo diría que ellas son: pragmatismo, integración y apertura. El orden internacional que nos afecta tan sustancialmente, no puede ser moldeado según nuestras preferencias y necesidades. El voluntarismo angulosa. Pero con ese tipo de enunciado, podemos avanzar en relaciones más maduras con los países centrales y sostenidas, en el nivel de mayor eficacia, con todos los países de la tierra, directamente y a través de los organismos que representan a la comunidad internacional".

Mediante una "fuerte alteración

ideológica del cuadro partidario" (Pinheiro Guimarães, 2004, p. 17), esta reorientación en las relaciones internacionales supuso un distanciamiento de algunos postulados tradicionales del peronismo. Así, en los hechos el diseño externo registró escasos puntos de contacto con la "Tercera Posición" peronista²⁰. Pero también implicó una discontinuidad en relación con algunos criterios que había observado la diplomacia argentina desde el retorno a la democracia. En efecto, la gestión Alfonsín había ejecutado una política internacional aferrada, especialmente durante sus primeros años, al cultivo y difusión de principios como un mecanismo para revertir el prestigio en que se hallaba inmerso el país.

La dirigencia menemista abandonó esta prédica y abrazó, en su lugar, un criterio predominantemente pragmático, mediante el cual procuró imponer una interpretación económica en la ponderación del interés nacional. Desde esta perspectiva se consideró cru-

19 Las relaciones con las potencias de la Europa Occidental también presentaron su relevancia, asentada en los logros alcanzados especialmente en el campo económico. A pesar de que la conformación de un vínculo especial con los Estados Unidos constituyó la carta más sólida de la apuesta al mundo desarrollado que la diplomacia había esbozado, las inversiones europeas terminaron por constituirse en un elemento clave del proceso de reformas económicas encuadradas dentro del modelo de desarrollo del menemismo. Así, en el período el país recibió importantes inversiones de firmas europeas, principalmente de capitales españoles. La agenda europea del temario externo del menemismo registró en esta etapa un acontecimiento destacado con la suscripción, junto con Gran Bretaña de los Acuerdos de Madrid I y II en la Dintre 1989 y 1990 se firmaron los acuerdos de Madrid I y II que implicaron la reanudación de las relaciones consulares y diplomáticas entre Argentina y el Reino Unido a partir del establecimiento del denominado "paraguas" de soberanía (Diamant, 2003).

cial estrechar lazos con los EEUU, en la búsqueda de una vinculación preferencial con el mundo desarrollado, de manera análoga a la relación entablada con Gran Bretaña a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Sin desconocer los nuevos rasgos esculpidos al orden mundial por acontecimientos globales que anunciaban un histórico final de época, la conducción justicialista trataba de idear y ejecutar una fórmula de inserción similar en sus funciones y significados a aquel esquema perfeccionado por la lúcida generación del '80.

Teniendo en cuenta el cambio de rumbo asumido en el frente externo, Carlos Juan Moneta (2003) considera que el objetivo de la actuación internacional de la presidencia Menem consistía en:

"Constituirse en un país "confiable" para los Estados Unidos y los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico

co (OCDE), los organismos multilaterales, los centros financieros y empresariales internacionales y los medios de comunicación más importantes. Se descaba, de esta manera, atraer inversiones, crear mayores flujos de comercio e incrementar la seguridad a partir de alianzas estratégicas establecidas especialmente con los Estados Unidos, algunos países del "primer mundo" y, en un contexto diferente, con Brasil en el seno del MERCOSUR".

Esta actualización del esquema de conexión con el mundo estuvo acompañada de un cambio de percepción sobre la pertinencia del país, sus aspiraciones y su rol dentro de la comunidad internacional. La adscripción a occidente declarada y reafirmada tantas veces por el Estado argentino en ciclos anteriores se desprendió de su carácter meramente programático

20. La diplomacia menemista se apartó de algunas premisas retóricas y expresiones fácticas de la "Tercera Posición", como ser el tradicional nacionalismo argentino, el cual a su vez se remonta más allá de los orígenes de la doctrina justicialista, o la búsqueda de una relación moderada o "equidistante" de Washington (Escudé, 2000). Sin embargo también pueden mirarse algunas conexiones. Así, la apreciación pragmática de las condiciones internacionales vigentes en el momento o la búsqueda de la concertación subregional que caracterizaron el diseño externo del menemismo registraron algunos atisbos en tendencias presentes en el despliegue exterior de las presidencias de Juan Domingo Perón. En efecto, desde la conquista de mercados en el bloque soviético hasta la aceptación de los criterios de seguridad que Estados Unidos -Acta de Chapultepec en 1945 y Pacto de Río en 1947- impuso a la región (suavizaron imprugnadas de un profundo pragmatismo (Cardoso). Por su parte en "la búsqueda de acuerdos estructurales con vecinos considerados rivales de la Argentina (Argentina, Brasil y Chile)" (idem) en tiempo de Perón, quizás puedan interpretarse como antecedentes del proceso de regionalización iniciado durante el mandato menemista.

tor normal. Al respecto apunta Mónica (2003):

"Se trató, en suma, no sólo de parecer, sino de alcanzar el perfil de un país en desarrollo de características occidentales "normales", adquiriendo así credibilidad. En ese contexto, la adaptación de la economía y la política exterior argentina a las nuevas condiciones internacionales vigentes, interpretadas a través de las lentes realistas y neoliberales, constituyó el eje central de orientación para la acción".

De esta forma, el modelo de inserción internacional contenía una indagación amplia sobre la realidad del estado argentino que abarcaba diversos aspectos. Sintetizaba una interpretación del contexto externo, una ponderación de las posibilidades del país en el concierto de actores y una reflexión histórica sobre un pasado, valorado como exitoso por los hacedores de la política exterior del menemismo. Así Russell (1994) en un clásico aporte sostiene:

"Los principales argumentos utilizados por el Gobierno para dar cuenta del cambio de política son los siguientes: a) que el orden mundial emergente se caracterizará por la interdependencia y la cooperación entre los países y por el triunfo categórico, aunque no universal, de una

filosofía (la democrático-liberal); b) que en este orden existen condiciones para que la paz se sustente más en la seguridad colectiva que en el equilibrio de poder; c) que la globalización de la economía ha hecho obsoleto al modelo de crecimiento basado en la sustitución de importaciones; d) que este modelo, junto al aislacionismo al que dio lugar, acarreo la decadencia relativa del país y, por ende, la pérdida de gravitación de Argentina en el orden internacional; e) que la relación preferente con Gran Bretaña fue una de las claves de la inserción exitosa de Argentina en el mundo a fines del siglo XIX y principios del XX; y f) que, en consecuencia, el país necesita encontrar y desarrollar en forma pragmática nuevas relaciones preferentes para asegurarse una nueva reinserción exitosa en el siglo XXI".

Por más innovadora o reformista que podía parecer, lo cierto es que la visión externa del menemismo no carecía de consenso en los círculos intelectuales argentinos. Al contrario, disponía a su favor de una sólida producción literaria en distintas disciplinas, procedente de un prestigioso sector académico, que desde la década del ochenta venía revisando los criterios ordenadores de la inserción internacional. Indudablemente la piedra angular de esta base epistémica de la labor exterior de la presidencia Menem la aportó la línea de investigación trabajada por Carlos Escudé a través de su "Realismo Periférico".

Como se anticipó la diplomacia menemista intentó establecer su alianza especial con la potencia mundial "a partir del reconocimiento de su absoluta hegemonía y compartiendo la visión sobre el orden mundial y la globalización que tenían los Estados Unidos" (Bernal-Meza, 2008, p. 164). Para ello la administración justicialista trató de evitar cualquier punto de conflicto en la agenda bilateral e interactuar cooperativamente con la Casa Blanca en cuestiones globales como el combate contra el narcotráfico y los problemas medioambientales (Russell, 1991). Con el slogan de "las relaciones carnales", la cancillería menemista resumió el sentido que guió la política hacia la Casa Blanca. La expresión "alineamiento automático", un tanto inadecuada luego de la finalización de la guerra fría²¹, se empleó recurrentemente en los ámbitos académicos, para distinguir esta estrategia de vinculación

y energía del ámbito retórico para constituirse en una consigna utilitarista y convertirse así en eje de la proyección global. Como sostiene Reficco (1996, p.69):

"La diplomacia menemista, en cambio, redefinió el concepto de occidentalidad: de ser éste un concepto ético-cultural, "se transformó en un término cargado de connotaciones políticas y económicas. Ser occidental implicaría en adelante un eslogan de alineamiento político-económico con los países de ese bloque, y en particular con su líder: Estados Unidos. Occidentalidad y no alineamiento pasaron a ser términos incompatibles".

En el parecer de la administración gobernante el país había observado lineamientos externos inadecuados e inconducentes para su desarrollo. Un despliegue errático e impredecible lo habían alejado de la consideración de las potencias centrales y lo habían situado en el área de la excepción en la cual campeaba el aislamiento, la confrontación y el desprestigio. Por lo tanto había que arrimar al Estable argentino al ámbito de la normalidad, para lo cual se le debía imprimir pautas de acción externa que, a criterio de la conducción oficialista, resultarían toleradas y avaladas en el ordenamiento internacional. En resumen había que transformar a Argentina en un ac-

21 En este sentido enseña Paradiso (1993, p.200) que "esa fórmula correspondía a las adscripciones del mundo de la Guerra Fría, estaba muy influenciada por las ideologías ideológicas propias de ese sistema y satisfacía demandas concretas de Washington".

con la principal potencia mundial. Las conductas representativas de la política desplegada hacia Washington comprendieron distintos campos temáticos. Entre otros suelen mencionarse:

I) La participación argentina en maniobras de seguridad global promovidas por EEUU, especialmente en el conflicto bélico del Golfo Pérsico;

II) La revisión del perfil militar del país que incluyó el desmantelamiento del emblemático proyecto misilístico "Cóndor II" (C-II);

III) La actuación en los organismos multilaterales coincidente con los criterios y posiciones de la Casa Blanca que, en algunos casos puntuales, implicó revisar la orientación impresa a determinadas relaciones. En esta etapa la gestión menemista, apartándose del criterio vigente hasta entonces, emitió un voto contrario al gobierno de Fidel Castro en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en concordancia con la postura estadounidense sobre la cuestión.

IV) La implementación de un programa económico y un modelo de desarrollo que generaba simpatía en los sectores de poder estadounidense.

Por otra parte en los años que abarcaron los dos mandatos de

Menem, se mantuvieron relaciones cordiales con los organismos multilaterales de crédito, especialmente con el Fondo Monetario Internacional. Esta sintonía se reflejó en la armonía que guardaban el conjunto de reformas internas dispuestas por el menemismo con los criterios preconizados por el organismo financiero que remitían al conjunto de postulados del ya mencionado "Consenso de Washington". Como lógico corolario el país fue exhibido por el Fondo como el ejemplo contundente de la efectividad que presentaban sus recetas económicas. El fiel apego del gobierno menemista a estas tendencias lo erigieron en el destinatario de los elogios dentro de la vitrina del supuesto éxito que los organismos crediticios auguraban de las recetas neoliberales por ellos avaladas. La administración menemista se había convertido así en el "poster child"²² (niño modelo) de las instituciones financieras multilaterales.

Si bien no puede hablarse de una suerte de aplicación dogmática y puntual de los lineamientos condensados en el citado consenso lo cierto es que basta cotejar las medidas aconsejadas en este complejo de ideas neoliberales con las reformas y el discurso menemista para advertir que el gobierno justicialista representó una de las más

puras expresiones latinoamericanas de aquella tendencia. Pucs al decir de Figari (2004, p. 114) "lo esencial de los dos períodos de Menem ha sido la adopción de la política del Consenso de Washington como si fuera propia. Por eso se dice que ha sido el mejor alumno que ha tenido el FMI".

V. La autonomía y el proceso de integración

A pesar de los marcados contrastes que la política exterior menemista presentó con respecto al gobierno radical, la pretensión integracionista manifestada por este último no sólo mantuvo su vigencia en esta instancia sino que se profundizó hasta canalizarse en una conscripción jurídico-política. Durante este retorno del peronismo al Poder la integración regional en el Cono Sur Sudamericano recibió su necesario impulso creador. Aquella aspiración, trasladada desde mediados de la década del ochenta, adquirió existencia institucional concreta a través de la conformación de MERCOSUR.

La aversión y sintonía con las posiciones internacionales de los actores centrales como eje rector de la proyección externa del país alimentó las percepciones sobre

la concurrencia de una escala de preferencias, dentro de la cual la cooperación con Sudamérica no parecía ofrecer una precisa compatibilidad con el afianzamiento de una relación estrecha con Washington. En el mejor de los casos, la vinculación con los países vecinos, fundamentalmente con Brasil, desempeñaba un rol compensador (double standing) en aquella estrategia de conexión con el mundo desarrollado.

Sobre esta relegada ubicación de Brasil en el diseño exterior menemista Gomes Saraiva (2000, p. 131) considera que:

"Argentina, por su parte, experimentó internamente una división sobre el papel que Brasil debería ocupar en el cuadro de Alianzas externas y terminó manteniendo a Estados Unidos como referencia principal de su comportamiento en el campo de la política internacional (dejando a Brasil como un aliado comercial más) y se mostró sensible a cualquier señal de predominio de su compañero de bloque".

A su vez Escudé (1998) proporciona una explicación sobre el lugar asignado y la trascendencia

²² La traducción es mía. Texto en idioma original: "A Argentina, por su turno, experimentó internamente una división sobre el papel que a Brasil debería ocupar no quadro de suas alianças externas e terminou mantendo os Estados Unidos como referência principal de seu comportamento no campo da política internacional (deixando o Brasil mais como aliado comercial) e mostrou-se sensível a qualquer sinal de proeminência de seu parceriro de bloco" (Gomes Saraiva, 2000, p. 131).

atribuida a Brasil en esta etapa: "La política exterior que la administración Menem ha estructurado en forma cuidadosa se fundamenta sobre todos alianzas complementarias que se contraponen mutuamente, imponiéndole límites la una a la otra, a la vez que consolida para la Argentina una situación de relativa seguridad en el ámbito interestatal (ahorrándose los costos económicos y políticos del armamentismo) y una optimización de su inserción comercial y financiera. Estas alianzas estratégicas son las que Argentina ha establecido con los Estados Unidos y Brasil a su vez la alianza con Brasil tiene también tres funciones principales: promover una intensa integración económica subregional, esencial para el desarrollo económico argentino; ponerle límites a la alianza con los Estados Unidos, dando una clara señal de que no hemos de tolerar intentos norteamericanos de intervenir en los asuntos brasileños (por ejemplo, con la excusa de defender el sistema ecológico del Amazonas); y contruibuir también para disuadir el potencial aventurismo de algunos sectores militares chilenos".

No obstante, lo cierto es que la

presidencia justicialista, usufructuando las ventajas de un ambiente regional adecuado para la concertación interstatal, realizó una consistente y eficiente apuesta a favor de la integración. La voluntad política cobró la entidad suficiente para dar forma a la integración. Así, las administraciones Menem y Collor de Mello resolvieron en 1990 acelerar el proceso. Por el "Acta de Buenos Aires" se promovió la creación de un Mercado Común Argentino Brasileño. Contando con la adhesión de Uruguay y Paraguay se firmó en marzo de 1991 el "Tratado de Asunción" que engendró a MERCOSUR. Sus disposiciones fijaban el 31 de diciembre de 1994 como fecha límite para conformar un mercado común que debía comprender:

* La libre circulación de bienes, servicios y factores de la producción;

* El establecimiento de un arancel externo común;

* La armonización de políticas macroeconómicas;

* La armonización de la legislación;

* La adopción de una política comercial común

* La coordinación de las posiciones nacionales en foros económicos comerciales;

* El establecimiento de un mecanismo para la solución de controversias.

En 1994 el Protocolo de Ouro Preto, importó un considerable

avance, al establecer la estructura institucional de MERCOSUR, y conferirle al bloque la personalidad jurídica internacional necesaria para negociar acuerdos con otros actores globales. Se iniciaba por entonces la fase de la unión aduanera. En 1996, Chile y Bolivia se convirtieron en "miembros asociados".

La "crisis del tequila" y las respectivas devaluaciones asiática y turca cuestionaron la vitalidad de las economías de los países socios, y suministraron tensión al proceso regional. Sin embargo en 1997 Argentina y Brasil afirmaron el concepto de "Alianza Estratégica", al suscribir la "Declaración de Río de Janeiro". El "Mecanismo de Consulta y Coordinación Bilateral en Materia de Defensa y Seguridad Internacional" constituyó el instrumento de ejecución de aquellos términos.

Para el despegue inicial y el funcionamiento dinámico del proceso de integración resultó determinante la aproximación operada en esta etapa entre Argentina y Brasil. El programa económico denominado "Plano Real" y algunas definiciones de la presidencia Cardoso sintetizaron con el componente financiero-comercial del perfil internacional del menemismo y acercó a ambas dirigencias en el terreno económico y en el área de las actividades económicas externas al bloque (Gomes Saraiva y de Freitas Almeida, 1999).

Esta proximidad sirvió para acortar distancias entre las visiones de ambas conducciones dentro del espacio subregional que, a esa altura, había asimilado rasgos propios de la configuración de un orden mundial predominantemente neoliberal. Algunas instancias multilaterales confirieron una oportunidad para intentar aunar posiciones. Así lo reflejó, en algunas oportunidades el desenvolvimiento en foros regionales (Grupo Río; OEA; Grupo de los Quince). Empero la proyección global y regional de los gobiernos vecinos observó mecanismos de penetración distintos y reveló la reserva de niveles de autonomía también distintos (Gomes Saraiva et al, 1999).

La seguridad regional albergó episodios de cooperación. Se consolidó en el período el contenido pacifista que asumiría a partir de entonces el patrón de vinculación bilateral. De esta manera se destruyó del horizonte común la hipótesis de conflicto y el Río de la Plata dejó de constituir un escenario de actuación de los cuerpos militares de sendos países. Se intensificó en esta temática la interacción entre las fuerzas armadas mediante ejercicios conjuntos, intercambio de personal castrense, visitas a comandos o bases, encuentros de Estados Mayores. En esta línea, en las jornadas del 31 de Julio y el 1º de Agosto de 1997 en Itaipava Río de Janeiro, se desarrolló la primera reunión del Mecanismo para Con-

sultas sobre Defensa y Seguridad Argentino - Brasilerio (Pinto Coelho, 1997).

En cambio, pudieron advertirse algunos desencuentros en el marco de las operaciones de paz de Naciones Unidas (NNUU). La participación brasileria remitió a una ponderación de sus intereses, mientras que la colaboración argentina se inscribió en el propósito de generación de confiabilidad en el marco de su posicionamiento adquisitivo con el mundo desarrollado. Incluso este afán de presencia global, como faceta del proyecto de inserción al abrigo de los actores centrales, también se extendió a aquellas operaciones organizadas y desplegadas al margen de NNUU como el caso de la actuación de la Otan en el conflicto de Kosovo y en la adquisición del status de aliado extra-Otan. Las disonancias se propagaron también en el terreno de las aspiraciones de liderazgo y predominio de Itamaraty y se expresaron de modo concreto en la instancia multilateral a través de la resistencia argentina a la pretensión de Brasil de incorporarse al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas²⁴.

La tendencia de desnuclearización y desmilitarización que se había incorporado en la agenda pública de las administraciones argentina y brasileria, auspiciaba senderos de acción semejantes, propósitos para el mutuo entendimiento y el despliegue conjunto. Precisamente la adhesión a esta postura en la materia fue interpretada por la conducción menemista como un suministro de confiabilidad en la imagen externa del país que podía favorecer la vinculación con los Estados centrales. Además esta posición representaba no solo la confirmación y continuidad, sino también la intensificación de uno de los recorridos externos iniciados por la antecesora presidencial radical.

El itinerario del "desarme" y la adaptación a las normas internacionales transitado por la administración Menem comprendió entre otros los siguientes actos y decisiones:

- * Desmantelamiento del proyecto "Cándor II"²⁵
- * Sustitución de la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (CNIIE, de naturaleza militar) por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE, de

carácter civil)

- * Firma del Compromiso de Mendoza, junto con Brasil y Chile que prohíbe la posesión, transferencia y utilización de armas químicas y bacteriológicas (1991)
- * Ratificación del Tratado de Tlatelolco que prohíbe totalmente las armas nucleares en Latinoamérica (1993)

* Ratificación del Tratado de No Proliferación (1994)

* Establecimiento con Brasil de la Agencia Bilateral de Contabilidad y Control de Material Nuclear (ABCC-1991)

* Suscripción del Acuerdo Cuatripartito (Viena 1991) junto con Brasil, la ABCC y la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) para transparentar su programa nuclear

* Ingreso al Régimen de Control sobre Tecnología de Misiles (MTCR-1993)

* Aproximación al Comité Coordinador para el Control Multilateral de Exportaciones (COCOM)

El trayecto que de manera semejante describieron en este campo las dirigencias argentina y brasileria abrió un círculo virtuoso. Pues los puntos en contacto en este ámbito favorecieron la aproximación integracionista entre los dos Estados. Pero a su vez los avances mismos, productos de ese acercamiento, potenciaron esta inclinación y allanaron las posibilidades para afirmarla y canalizarla a través del proceso integrador. Así Escudé le asigna un valioso papel a Mercosur en

la coordinación dentro del área de la no proliferación nuclear y en la sujeción a los regímenes jurídico internacionales:

"La institución del Mercosur representó un salto cualitativo en la consolidación de dicha cooperación (...). Por cierto, el mundo entero se sorprendió y nos felicitó cuando, al ratificar las buenas intenciones, la Argentina, en 1994, y Brasil, en 1998, adhirió al Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP). Este logro puso a los dos principales Estados de América del Sur en un lugar ejemplar frente a la comunidad internacional, al convertir a América latina en la más extensa región del mundo comprometida con el principio de no proliferación" (Escudé, 2008).

Empero, la participación del gobierno argentino en la cooperación conoseña en materia de seguridad debe interpretarse dentro del diseño externo del menemismo, el cual presentaba objetivos más complejos y que no se circunscribían a las relaciones con los países del entorno geográfico inmediato. Pues aquel propósito por concretar un posicionamiento externo al amparo de las potencias centrales repercutió también en el terreno de la seguridad. Pronto las expectativas que emergían de la concertación en este campo con los países vecinos resul-

24 Véase: "Brasil y Argentina, cribrados por un puesto en el Consejo de Seguridad", diario El País, edición del 22-08-1997. Disponible en: http://elpais.com/diario/1997/08/22/informacional/872300811_850215.html Fecha de consulta: 28-11-2010. Igualmente véase: "Menem no quiere ceder espacio a Brasil", diario La Nación, edición del 18-08-1997. Disponible: <http://www.lanacion.com.ar/75090-menem-no-quiere-ceder-espacio-a-brasil> Fecha de consulta: 28-11-2010.

25 El denominado "Cándor II" consistía en un proyecto de fabricación de misiles de alcance medio.

taban atenuadas por los rumbos descriptos por el proyecto de inscripción menemista. Los avances subregionales en esta temática resultaron, en cierta medida, desairados por la alianza extra zonal concretada por la administración Menem y por su pretensión de constituirse, dentro del espacio sudamericano y al margen de los países vecinos, en un interlocutor del mundo desarrollado en el área de seguridad. Al respecto señala Cervo (2000, p. 74):

"La condición de aliado extra-OTAN o el posible ingreso en la alianza fueron iniciativas llevadas a cabo con la finalidad de recibir medios modernos de defensa que sus vecinos no tenían, porque solo habían desmantelado los propios medios de seguridad y no habían buscado una alianza extra zonal estratégica. Esa era la expectativa. En caso de haberse concretado el intento, la Argentina habría adquirido la condición para ejercer individualmente la responsabilidad de la seguridad de América Latina, hipótesis que reavivó

la desconfianza de los vecinos, especialmente porque podía convertirse en la mano dura de los Estados Unidos. El apoyo de Menem en julio de 1999 a la idea norteamericana de enviar tropas a Colombia para sofocar la guerra civil provocó la irritación de la mayoría de las cancillerías latinoamericanas y reforzó tal sospecha"²⁶.

La política regional del menemismo estuvo movilizada por una dirección y un sentido diferente de aquel significado con el cual las administraciones Alfonsín y Sarney interpretaban una posible y ulterior concertación. De esta forma, encauzando en el propósito de concretar una vinculación pragmática con el concierto de actores, el menemismo procuró instaurar y promover un proceso de integración que prescindiera de orientaciones ideológicas y se enfocara en el desarrollo económico y comercial del bloque. En esta dirección señaló el ex-presidente Menem (1990, p. 144):

"El método de integración para nuestra región tiene que ser tal que supere los

nacionalismos rígidos que desembocan en esquemas compartimentados, con sobrecabundancia de fronteras. Paradójicamente, esos nacionalismos rígidos fueron los que llevaron a las peores situaciones sociales internas y de dependencia externa, todo lo contrario de lo que proclamaban sus postulados políticos".

En concordancia con el pragmatismo que dominó los contactos del país con el mundo y sin descuidar con las coordinadas deliberadamente ajustadas a la pretensión de concretar una vinculación especial con Washington, el MERCOSUR fue concebido como una herramienta que podía optimizar los recursos y medios para alcanzar objetivos esencialmente comerciales y económicos. La profundización del lazo con Brasil y el proceso de regionalización se ensablaron así en la lectura justicialista sobre las posibilidades de inserción que la postguerra fría ofrecía. En esta particular percepción de la administración gobernante, la integración se situaba, en alguna medida, en una suerte de estrato preliminar o inicial dentro de la estrategia de proyección global, ya que era asimilado como un mecenazgo que podía contribuir al crecimiento económico. Recién entonces, una vez concretados ciertos avances en este terreno podrían abrirse paso las alternativas de tipo político.

De este modo en la óptica de la

gestión peronista de aquel momento, la asignación de una finalidad y una función preferentemente comercial a MERCOSUR obraría como punto de partida y estímulo para una ulterior actuación cooperativa entre los países miembros. Resaltaba, en este sentido, el primer mandatario:

"El objetivo de la integración tiene que ofrecer a millones de latinoamericanos nuevas condiciones de vida basadas en el desarrollo de actividades económicas y comerciales que estimulen el crecimiento de vastas zonas olvidadas de nuestro continente (...) Necesitamos conformar un único mercado, un único espacio económico, porque esto, a su vez, nos llevará a una coordinación de nuestras políticas externas. Poco a poco comenzaremos a ver que el espacio económico común se va transformando en un espacio político común donde los intereses de todas las naciones latinoamericanas se van armonizando hasta hacerse concordantes" (Menem, 1990, pp. 144-145).

Empero aquella dimensión política no registró numerosas instancias de concreta realización. Reducidos canales de acción dentro del temario mercosureño y regional de la cancillería menemista almacenaron un exclusivo propósito poli-

26 La Traducción es mía. Texto en idioma original: "A condição de aliado extra-OTAN ou o possível ingresso na aliança foram iniciativas levadas a cabo com a finalidade de receber meios modernos de defesa que seus vizinhos não detinham, porque a segurança apenas no desquite dos próprios meios de segurança e não na busca de uma aliança estratégica extra zonal. Essa era a expectativa. Caso realizasse o intento, a Argentina desenvolveria a condição de exercer individualmente a responsabilidade de segurança na América Latina, hipótese que reacendeu a desconfiança dos vizinhos, sobretudo em razão de poder converter-se na mão-de-forte dos Estados Unidos. O apoio de Menem em julho de 1999 à ideia norteamericana de enviar tropas à Colômbia para debelar a guerra civil provocou irritação na maioria das Chancelarias latinas e reforçou tal suspeita" (Cervo, 2000, p. 74).

tico. En esta dirección señala Bernal-Meza (2008, pp. 163-164) que:

"Bajo las presidencias de Carlos Menem (1989-1999), que al igual que Collor y Cardoso, llevaría a su país por una política de apertura y desregulación económica, el MERCOSUR fue concebido bajo un enfoque esencialmente comercialista, y en sus dos administraciones hubo desinterés por desarrollar con Brasil otras agendas, pues lo que sus prioridades de política exterior estaban en la alianza con Estados Unidos".

Pero este predominio de la agenda comercial y económica no configuró un rasgo distintivo del diálogo intergubernamental, de la práctica diplomática o de las iniciativas de interacción interestatal en el ámbito del MERCOSUR. Las expresiones de derecho positivo que sustentaban la estructura institucional del bloque tampoco acumulaban dispositivos que consagraran un desempeño político conjunto o la definición estratégica de criterios políticos comunes para afrontar desafíos impuestos por el orden mundial.

Al respecto destaca Gomes Saraiva (2000, p. 131) que:

"El Tratado de Asunción, al contrario del ejemplo de las

relaciones económicas, no hacia referencias concretas a las articulaciones o aproximaciones de comportamientos frente a cuestiones de política internacional, dejándolas... abiertas. La política externa siguió siendo vista por Brasil y Argentina como un área sensible y reivindicada como soberanía nacional"²⁷

En una argumentación similar, el expresidente Alfonsín (2001, pp. 8-9) manifestaba que:

"Lamentablemente, con la firma del Tratado de Asunción en 1991 el hilo conductor político se diluyó. Fue concebido como un medio para profundizar la integración económica regional para mejorar la inserción de los países miembros en la economía mundial. Se marginaron los parlamentarios y los actores políticos y sociales fueron deliberadamente excluidos del proceso de toma de decisiones y el proceso de integración perdió profundidad, se hizo más frágil y quedó expuesto a los bruscos cambios de la coyuntura económica. Es cierto que pos-

teriormente y en un intento por oxillar sus falencias, el Mercosur avanzó timidamente sobre algunos aspectos de carácter político y social. Pero dicho avance confundió la esencia con la materia: el hecho de que se trate y decida sobre cuestiones políticas no implica que el Mercosur tenga vida política. La actual estructura institucional del Mercosur excluye en gran medida la infraestructura de participación: los partidos políticos, las asociaciones intermedias, los sindicatos y la principal expresión de la democracia representativa que son los parlamentarios".

La diplomacia menemista le proyectó a la pretensión integracionista, recuperada desde el retorno a la democracia, la dosis de voluntarismo político necesaria para su concreción. Este determinismo estuvo enmarcado por un escenario sudamericano que ofrecía variables propicias para la concertación y con un panorama global que alentaba las propuestas que giraran en torno a la interdependencia. Este despliegue en el contexto sudamericano estuvo impregnado de un criterio comercialista, acorde con la percepción que impulsó el accionar externo del menemismo.

De esta manera la integración para el gobierno argentino de aquellos años fue esencialmente económica, porque económicos y comer-

ciales fueron los fines que tuvieron en mente los funcionarios menemistas. La penetración regional, y dentro de ella la cooperación como sureña, no fue interpretada como un componente que podía desempeñar un rol determinante en una eventual ecuación autonómica. Las relaciones con el entorno inmediato cumplieron un papel instrumental en la arquitectura externa del menemismo y, principalmente, fueron útiles para la inscripción mundial de corte económico-financiera y para la vinculación con los EEUU y el mundo desarrollado.

En efecto el proceso de integración configuró un proyecto esencialmente comercial encuadrado en el modelo de desarrollo del justicialismo neoliberal de la década del noventa, que le deparó valiosos réditos económicos al país y, en alguna medida, favoreció su crecimiento en ese sentido. Pero también la concertación con los países vecinos y en particular la relación con Brasil contribuyeron en la tarea de reconstrucción del perfil externo, consigna inscripta en el diseño internacional de la presidencia justicialista. El equipo de gobierno buscó a través de estos destinos externos desterrar de la imagen internacional del país las notas de incertidumbre y beligerancia que la habían caracterizado en los últimos años.

Si bien el acercamiento a Brasil ocupó en la consideración menemista un lugar rezagado,

²⁷ La traducción es mía. Texto en idioma original: "O Tratado de Assunção, ao contrário do exemplo das relações econômicas, não fez referências concretas às articulações ou aproximações de comportamentos frente a questões de política internacional, deixando-as em aberto. A política externa seguiu sendo vista por Brasil e Argentina como uma área sensível e reivindicada como questão de soberania nacional" (Gomes Saraiva, 2000, p. 131)

postergado por los objetivos de inserción económico-financiera y de cimentación de una relación especial con Washington, nunca estuvo claramente definido el sentido que la presidencia justicialista le asignaba a la supuesta alianza estratégica con Brasil. Pero fue justamente esta falta de esclarecimiento del significado de la bilateralidad lo que resultó funcional al esquema externo del menemismo. Así la consolidación del vínculo con Brasil sirvió tanto para contrapesar el tono del alineamiento con los EEUU y reafirmar los tópicos de apertura económica e interdependencia, como para edificar un tipo de seguridad regional aceptada por los estándares internacionales tomados por los actores centrales.

Pero en esta compleja geometría de inserción ejercitada por la diplomacia menemista la integración permaneció ajena a cualquier estrategia autonomista. En este sentido no hubo desconexión entre el ámbito del discurso y el plano de los hechos concretos. El capítulo asignado a la integración dentro del discurso oficialista careció de referencias autonomistas. Del mismo modo el terreno de las realizaciones no arrojó cursos de acción autonomistas, ni siquiera meras orientaciones que permitieran vislumbrar posibles indicios de un obrar autónomo. En la práctica de la integración puede apreciarse otra vez la coherencia de conjunto que reflejó las relaciones externas

de la era menemista, ya que la inserción regional no se apartó de los objetivos y propósitos comprendidos en el rumbo internacional claramente trazado por el menemismo.

VI. La posición frente a la autonomía. La reformulación

La diplomacia menemista no podía ignorar que la definición y práctica de una política externa de marcada adhesión a la visión e intereses globales de EE.UU. y, en menor medida, a la perspectiva del resto de las potencias centrales, contradecía criterios y tendencias cercanas a la idea de la autonomía, empujando muchas veces, real o idealmente, como norte de la inserción mundial del país. Además, las propias convicciones que depositaba el grupo gobernante en tal proyecto, la ingeniería misma del modelo menemista dentro de la cual la reubicación del país en el sistema internacional a través de una relación absolutamente armónica con los actores desarrollados, conformaba una infranqueable resistencia frente a cualquier propósito de reformulación del diseño exterior.

De esta forma, como el modelo se presentaba como inmodificable e incuestionable lo que debía revisarse era aquella idea de autonomía y su supuesta trascendencia en el trazado de las coordenadas externas del país. Para ello la cillería menemista partió del cues-

tionamiento al significado de la autonomía que hasta entonces se había impuesto en los ambientes intelectuales y en los claustros académicos y que, en buena medida, también lo habían asimilado distintas administraciones nacionales en sus correspondientes propuestas de vinculación con el mundo. Desde la óptica del oficialismo la autonomía no podía —y tampoco debía— ser entendida ya como libertad de acción. No resultaba, por lo tanto, convenientemente impulsadas por el móvil de la autonomía.

Así, la autonomía era relegada del rango de fin u objetivo preferente de la política exterior y descendía hasta el nivel de un mero instrumento o un componente más dentro del conjunto de elementos involucrados en el despliegue internacional de un actor con un marcado perfil externo de tipo "comercialista". Esta revalorización indicaba que no resultaban necesarias ni convenientes estrategias que buscaran ampliar los márgenes de maniobra internacional. Como lógica derivación los impactos o influjos restrictivos de la autonomía tampoco merecían la articulación de respuestas reactivas o regenerativas de las disponibilidades autonómicas. Pues lo que realmente interesaba era la concreción de objetivos económicos que permitieran incrementar el bienestar general de la población, entendida desde un sentido predominante-

mente económico. En este planteo la confrontación con los actores desarrollados y principalmente con la potencia hemisférica resultaba absolutamente disfuncional y por lo tanto debía desalentarse. Con ella la autonomía era subsumida en esta percepción comercialista y pragmática que definía el prospecto menemista de inserción internacional y, por lo tanto, debía ser interpretada desde esa particular mirada.

Sentenciaba el canciller Di Tella (1991) la suerte que habría de correr el anhelo autonomista al declarar:

"Somos conscientes de que la autonomía no es sinónimo de la libertad de acción; la autonomía se consolida y expande con un uso prudente y sensato de sus resortes propios o se restringe a través de un uso irresponsable de los mismos. Queda claro que no propugnaremos políticas de poder sin poder, que no sostendremos confrontaciones que no hagan a intereses vitales para el país, que cumpliremos los compromisos contraídos y sobre todo, que no nos manejaremos con criterios emocionales, de los que a veces arrojan réditos de popularidad que la realidad disipa velozmente. Es indudable que desafiar a una gran potencia puede tener

un alto contenido emocional: los costos y perjuicios serán muchos más altos; desde luego, nuestro país no podría soportarlos".

En consecuencia la posición del gobierno de Carlos Menem frente a la consigna autonomista se caracterizó por una combinación de los siguientes rasgos:

* Resistencia al concepto de autonomía como libertad de acción o independencia para obrar

Cómo reflejo de la impronta "escudeana" la cancillería menemista interpretó que la libertad de acción transitaba por un camino diferente a la autonomía. Este enfoque contribuye a aumentar la incertidumbre sobre la relevancia conferida al anhelo autonomista.

Pues si la autonomía no es libertad de acción o no sirve para incrementar la libertad de obrar se trata entonces de un asunto que presenta una importancia escasa y una utilidad reducida. Por esta vía se asociaba la libertad de acción con un desempeño internacional inadecuado, disfuncional o hasta temerario, sin contemplar que la libertad de acción es requerida tanto para emprender manobras externas que luego devienen desacertadas como para adoptar y ejecutar decisiones que resultan eficaces, y que por sí misma la libertad de acción no puede ser concebida como nóciva. Es decir que con este criterio se despejaba

el terreno para avalar comportamientos "dependencistas".

* Indefinición de la autonomía

A pesar de no comulgar con la concepción tradicional, la dirigencia menemista no definió su idea de autonomía. Pero la visión justificialista si reconocía, en cambio, una comunicación entre las posibilidades de incrementar las fronteras de actuación externa y el manejo de los recursos disponibles. De este modo, los medios y factores debían utilizarse coherente y moderadamente para incrementar la autonomía. En esta consideración sobre la incidencia de los recursos y el uso que se debía imprimir a los mismos también puede rastreadse una huella de la influencia del realismo periférico.

* La autonomía como tópico subordinado a los objetivos de una política exterior comercialista

De manera similar a lo acontecido con otras temáticas, esta cuestión ocupó un lugar residual en el temario externo menemista. La aventura autonomista fue sacrificada en pos de la consecución de una inserción esencialmente pragmática y materialista, estimulada por móviles económicos, financieros y comerciales. De este modo aquella finalidad preferentemente "comercialista" alcanzó a los diversos contenidos que con frecuencia habían integrado el recorrido internacional del país en décadas pasa-

das. Por lo tanto a los ojos de los diagramadores de las decisiones la autonomía debía impregnarse de ese propósito pragmático y subeditar al alcance de aquel objetivo comercial que inspiraba la conexión con el mundo.

* Predominante desinterés por la cuestión de la autonomía

Un lógico corolario de esta posición fue la indiferencia frente a la cuestión autonómica. Porque además de habérselo precisado desde la retórica oficial de comienzos de mandato el lugar asignado a la cuestión autonómica, también se omitió en el curso del período las consideraciones e indagaciones sobre la virtualidad de las metas perseguidas o conseguidas para ampliar eventualmente los espacios de acción externa.

* Funcional dependencia relativa

La remisión al modelo de inscripción decimonónico que los estudiosos del tema procuran descubrir en el ensayo externo del menemismo habilita comparaciones que alcanzan también a la inquietud por la autonomía. Aquel esquema de penetración mundial proponía un ligamen utilitario con los intereses que la corona británica había depositado en el Atlántico y en particular con aquellos propósitos estratégicamente económicos que fundamentaban su atención en el Río de La Plata. Justamente este

pragmático comportamiento de las elites argentinas de ese momento constituyó una de las nulas genéticas de la política externa argentina, que marcó a fondo el destino del país durante varias décadas.

Por tal motivo Juan Carlos Puig elevó este rasgo de la vinculación externa a la categoría de tendencia profunda. Esta ecuación implicaba lógicamente la voluntaria resignación de una generosa cuota de aspiración autonómica. Por las similitudes que presentaba con aquel plan de ubicación mundial suele interpretarse que la propuesta externa del menemismo pivotaba en torno de una aceptada claudicación autonomista.

En este sentido autores como Bruno Bologna (2008, p. 8) parten de aquel razonamiento comparativo y catalogan a la planificación externa del menemismo como una dependencia consentida:

"En las categorías de Puig, esta dependencia ya se había dado en Argentina con el "Proyecto de la Generación del 80" que permitió la inscripción del país como "socio privilegiado" del país hegemón de la época, el Reino Unido. Podemos concluir de acuerdo a lo interpretado, que el período del gobierno del presidente Carlos Saúl Menem se encuadra de acuerdo a las categorías de autonomía de Puig como dependencia nacional o consentida".

Sin soslayar las semejanzas entre estos dos discursos externos, desde esta contribución se prefiere caracterizar al tipo de dependencia preconizada por la cancellería menemista como "funcional" antes que consentida. En efecto, se considera que la funcionalidad es la nota que describe con mayor precisión los propósitos del plan exterior de la conducción peronista. Pues la funcionalidad supone una instancia de acabado razonamiento sobre la alternativa escogida y una proyección sobre las eventuales consecuencias y resultados que pueden derivarse de la decisión tomada.

El consentimiento denota en cambio un contenido volitivo que, en alguna medida, entra en pugna con la raíz pragmática del menemismo. También sugiere una reducida dosis de resignación, una suerte de aceptación de la inmodificable realidad. La gestión justicialista se planteó la posición y el rol que, a su criterio, le convenían adoptar al país y razonó por lo tanto sobre el modelo de inserción que también a su parecer harían posible aquella ubicación. Ello surge de la nítida, profusa y temprana exposición de sus ideas y convicciones sobre la inserción internacional del país.

La confección de un trayecto internacional bajo el ala protectora de la potencia rectora del sistema internacional no fue una carta repartida al azar, sino un compo-

mente más, ensablado en aquel ajedrez que el menemismo había diagramado para implementar el modelo económico e institucional buscado y afianzar además su poder político. Porque ya sea que genere adeptos o detractores no puede desconocerse que la administración Menem tenía un proyecto de inserción para el país. Diseño que precisamente se asemeja a la idea de concretar una adhesión funcional con respecto al occidente desarrollado. Justamente esa funcionalidad configuró la esencia del pragmatismo exterior de la diplomacia menemista.

En las convergencias de intereses y propósitos del oficialismo, esta variante de la dependencia asomaba sin cuestionamientos como una opción deliberadamente perseguida. En esta dirección Paradiso (1993, p. 197) habla de una "sistemática" resignación de auto-

nomía.
"La combinación de las perspectivas del realismo con los estilos y necesidades políticas del grupo que hacía su arribo al poder prepararon el camino para una muy singular versión de la política exterior. Pragmática y transgresora, apenas moderada por el margen de influencia directa o indirecta de que disponían los funcionarios del Servicio Exterior, ella resignaría sistemática y voluntaria-

mente todo indicio de autonomismo"²⁸.

* Vinculación entre la práctica autonomista y una coherente política de poder

Desde una argumentación próxima al cuestionamiento a las visiones tradicionales antes que a la formulación de un diseño autonomista²⁹, el enfoque de la diplomacia menemista consideraba relevante la ejecución de una política de poder anclada en el potencial real del país. Así en el criterio oficial este tipo de práctica debía asentarse en el sentido común y ponderar el concreto capital de poder del cual disponía el país en cuanto actor internacional, pues las políticas de poder alejadas de las reales posibilidades de actuación resultaban contraproducentes para la ampliación de los márgenes de autonomía.

VII. Conclusiones

La administración Alfonsín procuró desarrollar una política exterior, impregnada del espíritu de la renaciente democracia. El ideal democrático no solo fue incorporado como un criterio más a partir del cual interpretar las vinculaciones

del país con el mundo, sino que también fue concebido como un mecanismo para optimizar su inserción internacional.

En una compleja etapa en la cual tanto el contexto externo como el escenario interno planteaban condicionamientos para la viabilidad de la restauración democrática y por lo tanto también para la proyección global y regional del país, el radicalismo pretendió desplegar una política exterior que aún asignaba un lugar relevante a la aspiración autonomista.

Sin embargo la creciente debilitación política de la dirigencia gubernativa, la agudización de la crisis económica interna caracterizada principalmente por la hiperinflación, el profundo endeudamiento público, la falta de concreción de algunas iniciativas regionales que hubieran contribuido a descomprimir las dificultades en ese terreno, constituyeron, entre otros, factores que limitaron considerablemente las aspiraciones autonomistas de la gestión radical.

La política exterior de la presidencia Alfonsín constituyó un espacio de acción que reveló su credo por la causa democrática. Permitió también que el país retomara, en

28 Como se especificó la valiosa cita es de Paradiso. La negrita, en cambio, me pertenece.

29 Autonomismo, en: J. adi. Perteneciente o relativo a la autonomía. Diccionario de la lengua española, de la Real Academia Española, en su vigésima segunda edición. Disponible en: http://buscon.rae.es/draei/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=autonomismo Fecha de consulta: 12-09-2009.

bucna medida, el cauce de su historia institucional ya que significó el retorno a prédicas y a principios en el campo de las relaciones internacionales y del derecho internacional, defendidos y promovidos tradicionalmente por el Estado argentino. Además fijó algunos ejes orientadores del futuro, pues algunos de los lineamientos externos practicados en este período observarían continuidad en las administraciones sucesivas.

La presidencia menemista también debió desenvolverse en un escenario doméstico inestable y con un contexto global que reclamaba una rápida adaptación a los ruidos cambios que se gestaban por entonces en la estructura de poder mundial. Además la transición presidencial depositaba variados significados. Implicaba el primer traspaso de mando de un gobierno radical a una administración de origen justicialista y conportaba el regreso del peronismo al poder. Pero asimismo la sucesión, anticipada por seis meses a su fecha de caducidad legalmente prevista, ofrecía al mundo la imagen de una sociedad civil dotada de una clase dirigente que podía brindar respuestas institucionales a coyunturas inestables tan sólo seis años después de haberse desprendido de su más cruenta experiencia autocrática y que superaba también una serie de intentos de quebrantamiento del orden constitucional.

Con un fiel apego a las propensiones de las tendencias neoliberales, el menemismo introdujo profundas reformas económicas e institucionales con efectos determinantes que se tradujeron en considerables transformaciones dentro la estructura social. Las medidas adoptadas en la década del noventa contribuyeron a alterar la composición del núcleo poblacional del país al extremo de redefinir a las clases medias y, en cierta medida, de fijar una orientación en la obra de gobierno cuya continuidad en el ciclo siguiente, terminaría por depositar a un amplio sector de la comunidad en la marginalidad y por profundizar la incongruencia de status sociales.

La dimensión externa complementó aquel proceso de reformas y reafirmó la orientación neoliberal asumida. Con una argumentación simple que descansaba en una lógica utilitarista y que presentaba un significado pragmático, se justificó un nuevo tipo de vinculación con los EEUU. La fórmula implicaba reducir la confrontación y adherir, prácticamente sin cuestionamientos, a las posiciones internacionales de la Casa Blanca. Este eje externo se encuadró una inserción internacional de tipo "comercialista" a partir de la cual los diversos temas y tópicos tradicionales de la agenda fueron abordados pragmáticamente e interpretados desde un enfoque funcional con el modelo de crecimiento económico ensayado.

De esta manera todos los componentes del tomario externo fueron susceptibles de interpretarse desde ese materialismo predominante y, en consecuencia, resultaron mensurables o canjeables. En esta recomposición de las prioridades externas, la autonomía fue imbuída de aquel criterio pragmático y utilitarista y fue relegada así al rango de un componente más que podía ser postergado frente a otras metas o cuestiones. La autonomía había dejado de ser un móvil inspirador de la política externa, menos aún un fin o un propósito cleavado.

Pero a pesar de la retórica oficial que cuestionaba los rumbos exteriores desandados por gestiones anteriores y que se esforzaba por resaltar lo funcional que eran los lineamientos impresos para reubicar exitosamente al país, el legado de la diplomacia menemista presentó escasos logros. Lo perdurable, y también lo más ponderable, en el balance final lo constituyó el aporte suministrado para la géne-

sis institucional y la supervivencia del MERCOSUR. En atonción al estilo para abordar las relaciones exteriores, también puede considerarse como un aporte, la reducción del nivel de confrontación en el diálogo con otros actores, principalmente en la interacción con el mundo desarrollado.

En el proceso de reformulación del patrón de inserción internacional, las nuevas orientaciones fijadas por la administración Menem implicaron un distanciamiento con respecto a posturas nacionalistas y autonomistas del justicialismo. También supuso la discontinuidad en la observancia de principios y posturas que habían caracterizado al Estado argentino en el ámbito internacional; lo cual analizado desde una óptica histórica puede afirmarse que contribuyó a incrementar el rasgo impredecible que acompañaba a la imagen externa del país desde las décadas anteriores.

VIII. Referencias Bibliográficas

- Alfonsín, Raúl R. (2001), "La integración sudamericana. Una cuestión política", Síntesis (FUAL), Año 9 N° 24, pp. 3-9.
- Ballesteros García, Rosa María, (2003), "El krausismo y la educación femenina en España: Carmen de Burgos y Dolores Cebrián, maestras de la Normal de Toledo", Doxencia e Investigación, N° 3. Disponible en: <http://www.uclm.es/variados/revistas/docencia/investigacion/index.asp> Fecha de consulta: 12-11-2012.
- Bernal-Meza, R., (2005), *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de las relaciones internacionales*, Nuevo Hacer - Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Bernal-Meza, Raúl, (2008) "Argentina y Brasil en la Política Internacional: regionalismo y MERCOSUR (estrategias, cooperación y factores de tensión)", en *Revista Brasileña de Política Internacional*, Vol 51 N° 2, pp. 154-178.
- Bologna, Alfredo Bruno, (1987), "Teorías y propuestas de relaciones internacionales para los países sur", en *Cuadernos de Política Exterior Argentina - Serie "Documentos de Trabajo"*, N° 1, pp. 1-39.
- Bologna, Alfredo Bruno, (2008), "La vigencia de la teoría de la autonomía de Puig para analizar el gobierno de Menem", en *Revista Agora Internacional*, Año 3, N° 6, pp. 1-10.
- Caputo, Dante, (1986), *Jornada Académica 30 meses de política exterior en democracia*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Cardoso, O. R., (2004) "La tercera posición: lejos de Washington y de Moscú", *Diario Clarín*, edición del 01-07-2007. Disponible en: <http://edant.clarin.com/suplementos/especiales/2004/07/01/1-786650.htm> Fecha de consulta 12-11-2010.
- Corvo, Amado Luiz, (2000), "A política exterior da Argentina: 1945-2000" en *Pinheiro Guimarães Samuel (org.)*, *Argentina visões brasileiras*, IUPERJ, Brasília, pp. 11-88.
- Colacrai, Miryam, (1998), "Perspectivas Teóricas en la Bibliografía de Política Exterior Argentina", en Russell R. (ed.), *Enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de la política exterior*, Grupo Editor Latinoamericano, Programa RIAL, Buenos Aires.
- Colacrai, Miryam, (2006), "Pensar la Política Exterior Desde una Lectura Renovada de la Autonomía", en Bologna, A.B. (Ed.), *La Política Exterior del Gobierno de Kirchner: Tomo IV Volumen 1*, UNR Editora - Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- Colacrai, Miryam, (1988) "Perspectivas teóricas en la bibliografía de política exterior argentina", en Perina, Rubén M. y Russell, Roberto, *Argentina en el mundo*, Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Internacionales, Buenos Aires, pp. 19-51.
- Colacrai, Miryam, (2006), "La marcha de la integración en América Latina. El rol de las ideas, instituciones y políticas en el MERCOSUR", en Borón, Atilio y Lechini, Gladis: *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2006, pp.381- 397. El trabajo de Colacrai se encuentra disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/politica/PVCTres.pdf>
- Diamint, Rut, (2003). "Diez años de la política exterior Argentina: de Menem a Kirchner", *Colombia Internacional*, N° 57, pp. 13-27.
- Di Tella, Guido, (1991), *Disertación del Sr. Canciller Guido Di Tella, CARI (Consejo Argentino de Relaciones Internacionales)*.
- Drekonja, G., (1995), "Más allá de la autonomía periférica", en *Nueva Sociedad*, N° 137.
- Escudé, C., (1991), "La política exterior de Menem y su sustento teórico implícito", en *América Latina Internacional*, Vol. 8, N°. 27.
- Escudé, Carlos (2000), *Historia de las Relaciones Exteriores Argentinas*, Parte III, Tomo XIII, Cap. 61, CEIEG, Universidad del CFMA.
- Escudé, Carlos, (1998) "La Argentina y sus alianzas estratégicas", *Archivos del Presente*, Buenos Aires.
- Escudé, Carlos, (2008) "La Argentina, Brasil y la paz nuclear", *diario la Nación*, edición del 12-03-2008.
- Figari, Guillermo, (1993), *Pasado, presente y futuro de la política exterior argentina*, Biblos, Buenos Aires.
- Figari, Guillermo, (1997), *De Alfonsín a Menem. Política exterior y globalización*, Memphis, Buenos Aires.
- Figari, Guillermo, (2004), "Los vaivenes de la Política Exterior Argentina ¿Autonomía o dependencia?", *Relaciones Internacionales*, N° 26, pp. 99-117
- Fontana, Andrés (2003) "Continuidades y discontinuidades: la política exterior argentina en veinte años de democracia", en AAVV *La democracia y sus 20 años*, Documento de Trabajo N° 120, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, pp 9-17. Disponible en: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dl_nuevos/120_varios.pdf Fecha de consulta: 25-09-2010.
- Fournier, Dominique, (1999), "The Alfonsín administration and the Promotion of Democratic Values in the Southern Cone and the Andes", en *Journal of Latin American Studies*, Vol. 31, N° 1, pp. 39-74.
- Gomes Saraiva, Miryam, (2000), "Brasil e Argentina: uma década de política externa", en *Revista Cena Internacional*, Vol 2 N° 1, pp. 123-135.

de la democracia argentina (1983-1995)", en *Afers Internacionals*, N° 32, pp. 65-97.

Rodriguez Jesús, "Los factores contextuales de la política exterior argentina entre 1976 y 1989", *Escenarios Alternativos*, 02-02-2006. Disponible en http://www.escenariosalternativos.org/default.asp?seccion=escenarios2&subseccion=escenarios2¬a=1374#_ftn1 Fecha de consulta: 02-09-2010.

Russell Roberto, (1991), "Argentina y Estados Unidos: la política del juego de limón", *Colombia Internacional*, N° 14, pp. 17-23, Disponible en <http://colombiainternacional.univandes.edu.co/view.php/111/1>. php Fecha de consulta 18-10-2010.

Russell, Roberto, (1994), "Los ejes estructurantes de la política exterior argentina: apuntes para un debate", Serie: en *Documentos e Informes de Investigación*, N° 158, FLACSO, Buenos Aires.

Simonoff, Alejandro, (1999), *Apuntes sobre las Políticas Exteriores Argentinas: Los Giros Copernicanos y sus Tendencias Profundas*, IRI, La Plata.

Simonoff, Alejandro, (2010), "Los tres modelos históricos de la política exterior argentina", *Jornadas de Relaciones Internacionales "Poderes emergentes: ¿Hacia nuevas formas de concertación internacional?*, Área de Relaciones Internacionales - FLACSO, 20 y 21 de septiembre de 2010 p. 10. Disponible en: <http://www.flasco.org.ar/wcb/wp-content/uploads/2010/09/Simonoff-Los-tres-modelos-hist%C3%B3ricos-de-la-pol%C3%ADtica-exterior-argentina.pdf> Fecha de consulta 17-09-2010.

Snares, M. S. A., (2005), "Autonomía e Interdependencia nas Relações Internacionais na América Latina", XXV Congresso da ALAS, Sociologia e Relações Internacionais, Porto Alegre.

Tickner, A., (2002), "Relaciones de conocimiento centro-periferia: hegemonía, contribuciones locales e hibridización", *Centro Brasileiro de Documentação e Estudos da Bacia do Prata (CEDEP)*, Universidade Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS). Disponible en http://www.cedep.ufch.ufrgs.br/Textos_Elet/Alas/Arlene%20Tickner.pdf Fecha de Consulta: 10-09-2010.

Tokathian, J. G. y Pardo R., (1988), *Política exterior colombiana: ¿de la subordinación a la autonomía?*, Tercer Mundo, Ediciones Uniaendes, Bogotá.

Tokathian, J. G., (1996), "Pos-guerra fría y política exterior: de la autonomía relativa a la autonomía ambigua", *Análisis Político*, N° 28, pp. 25-48.

Tomassini, Luciano, (1989), *Teoría y Práctica de la Política Interna-*

Gomes Saraiva, Miriam, y de Freitas Almeida Fernando Roberto (1999), "A integração Brasil - Argentina no final dos anos 90", en *Revista Brasileira de Política Internacional*, Año 42 N°2, IBRI, Brasília, pp.18-39.

Hernández Sampieri, R., Collado C. F. y Lucio P. B., (1995), *Metodología de la investigación Social*, McGraw-Hill, México.

Jaguaripe, Hebio, Ferrer, Aldo, Wionczek M. y Theotonio Dos Santos, (1973), *La dependencia política económica de América-Latina*, 4ta Edición, Siglo XXI, México.

Lampraia, L. F., Exposición "As Perspectivas da Situação Mundial e a Política Externa do Brasil", X° Forum Nacional, Rio de Janeiro, Brasil, 12-05-1998. Disponible en <http://ftp.unb.br/pub/UNB/1pr/rc1/discim/1998/3082.pdf> Fecha de consulta: 02-05-2010.

Lasagna, Marcelo (1996), "Cambio institucional y política exterior: un modelo explicativo", en *Afers Internacionals*, N° 32, pp. 45-64.

Menem, Carlos Saúl, (1990), *Estados Unidos, Argentina y Carlos Menem*, Ed. CEYNE, Buenos Aires.

Moneta, Carlos Juan, (2003), "Argentina: enfoques y vías alternativas en política exterior", *Gobernabilidad democrática y desarrollo humano en ALC*, N° 67, Disponible en: <http://lanic.utexas.edu/~sela/AA2K3/ESP/cap/N67/cap67-5.htm> Fecha de consulta: 18-05-2010.

Paradiso, José, (1993), *Debates y trayectorias de la política exterior argentina*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Paradiso, José, (2007), "Ideas, ideologías y política exterior en Argentina", *Diplomacia, Estrategia y Política (DEP)*, pp. 5-25.

Pastor, Manuel y Wise, Carol, (2001), "From Poster Child to Basket Case", *Foreign Affairs*.

Pinheiro Guimarães, S. (2004), "El papel político del Mercosur, su participación y la de América del Sur en la evolución del sistema mundial, político, económico, multipolar y conflictivo" en *Síntesis (FUALI)*, Año 12, N° 31, pp.13-23.

Pinto Coelho, Pedro Motta (1997), "Relaciones Brasil-Argentina y el Mercosur: una nueva sociedad política", en *Colección*, Año III, N° 6, pp. 215-250.

Puig, Juan Carlos, (1980), en *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*, Instituto de Altos Estudios de América Latina en la Universidad Simón Bolívar, Caracas.

Puig, J. C., Moneta, C., Pérez Diana, C. y Carella, A. L., (1973), *De la dependencia a la liberación. Política exterior de América Latina*, Ed. La Bastilla, Buenos Aires.

Reficco, Ezequiel, (1996), "Política exterior y cultura política: el caso

cional, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.

Torres, Jorge José, (2008), *El concepto integración latinoamericana*, Ed. Dunker, Buenos Aires.

Vigevani T. y Cepaluni G., (2007), "A Política Externa de Lula da Silva: A Estratégia da Autonomia pela Diversificação", en *Contexto Internacional*, Vol. 29, N° 2, 2007, pp. 273-335.

Zurita, María D., (2010), "Capítulo XIV: La política exterior de Alfonsín (1983-1989)", en Simonoff, Alejandro, (Comp.), *La Argentina y el mundo frente al bicentenario de la Revolución de Mayo: las relaciones exteriores argentinas desde la secesión de España hasta la actualidad*, EDULP, Buenos Aires, pp. 333 -358.

Yuni, José y Urbano, Claudio, (2006), *Técnicas para Investigar 3. Análisis de datos y redacción científica*, ed. Brujas, Córdoba.

Nuevas Propuestas
Revista de la UCSK
N° 49, Junio de 2011

LA PROTECCIÓN DEL NASCITURUS: UNA EVOLUCIÓN DESDE LAS FUENTES ROMANAS HASTA EL PRESENTE DEL DERECHO POSITIVO ARGENTINO

Susana Isabel Estrada*

RESUMEN: El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación "Escrituras en diálogo: representaciones de la cultura romana en la antigüedad clásica y en Latinoamérica" y ha sido presentado en el XX Encuentro de Profesores de Derecho Romano en la Universidad Católica de Paraná en Mayo del presente año. La elección del tema obedece a la trascendencia que tiene en la actualidad. La persona del concebido, será el objeto de análisis desde las fuentes romanas, pasando por la normativa legal de la constitución nacional y tratados internacionales incorporados a ésta, las normas del código civil argentino de 1869 y leyes posteriores incorporadas a él, la del proyecto de código civil de 1987 y 1998, la del código penal, las disposiciones administrativas que fijan políticas públicas en materia de salud y algunas otras normativas internacionales.

Palabras claves: Concepción, derecho, embrión, persona por nacer, fertilización, vida, aborto.

ABSTRACT: This work is part of the research project "Scriptures in Dialogue: representations of Roman culture in classical antiquity and Latin America" and has been presented at the XX Meeting of Teachers of Roman Law at the Catholic University of Paraná in May of this year. The choice of topic reflects the importance in has today. The person's conception, is the object of analysis from Roman sources, thought the legal rules of the national constitution and international treaties incorporated into it, the rules of the Argentine Civil Code 1869 and subsequent laws incorporated therein, the project Civil Code of 1987 ad 1998, the criminal code regulations that set public policy on health and some other international standards.

Key words: Conception, right, embryo, unborn person, fertilization, life, abortion.

* Profesora Asociada de Derecho Romano en la Universidad Católica de Santiago del Estero.